

# CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION  
CALLE DE LA LONJETA, NUMERO 11

AÑO XXII  
NUMERO 6722

PALMA DE MALLORCA  
SABADO 23 DE MAYO DE 1931

FRANQUEO  
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO de 10 a 1 y de 5 a 7  
TELEFONO NUMERO 200

## Política local

**Varias cartas y contestaciones.--Los regionalistas y autonomistas no aceptan el pacto electoral y acuerdan abstenerse en la lucha.--La Conjunción republicana rechaza también dicho pacto y decide ir a la lucha**

Una carta

Al Comité Mixto Republicano Socialista.—Palma.

Ciudadanos y compañeros: Me enteré por una comunicación del Comité Provincial del Partido Republicano Federal que éste por sí y así, y sin tener en cuenta la opinión y el voto de los otros sectores republicanos que con su voto y su cooperación me designaron para formar entre nosotros y actuar en vuestra compañía, me da por excluido de vuestro seno y por sustituido por otros elementos que serán dignísimos, pero que no cuentan con los imprescindibles sufragios de las otras agrupaciones y tendencias republicanas.

Al prestar mi cooperación al Centro Federal lo hice y fui aceptado sin abdicar de mis convicciones radicales socialistas, que bien eran conocidas de todos, por mis relaciones políticas y personales con don Marcelino Domingo, en cuya agrupación he militado y milito y que más de una vez se han hecho públicas. Mi actual inclusión en Concentración Republicana, donde no se pone el veto a ninguna idealidad, es pues perfectamente legítima y puedo exigir a que se consulte a esta Concentración de que formo parte sobre mi exclusión de ese Comité.

Por ética política deseo conocer y suplico la exposición del criterio y de mis compañeros de Comité. Salud y República os desea

Dr. Jaime Comas.

Contestando a una carta

22 Mayo

Ciudadano Francisco Blanes Viale.

Localidad.

Querido correligionario: Es muy sensible y lo lamenta el Comité Municipal que su comunicación del 19 no haya sido interpretada debidamente por V como o demuestran las manifestaciones de su carta del 29 a que con ésta contesto.

Nada ha cambiado ni se ha modificado el ideario del Partido Republicano Federal, al que habéis pertenecido de antiguo, ni sus normas y procedimientos han dejado de ajustarse siempre a principios de la más pura democrática. Huelga, pues todo lo que argumenta dando como seguro y cierto lo que es sólo un criterio particular suyo, influenciado quizás por actitudes amistosas a las cuales se cree en el deber de sacrificar ideales que había sustentado siempre.

La comunicación que tan duramente califica no es más que consecuencia de un acuerdo del Comité adoptado en uso de sus facultades delegadas del Partido referente a disciplina interna del mismo y que presuponia y no tenía otro objeto que el de evitar: Primero, que en el seno del Partido Republicano Federal existieran elementos que identificados, al parecer con su programa no lo estuviesen realmente, estableciendo un confuisionismo perjudicial pa-

ra su ideario y perturbador para su disciplina interior.

Segundo, que ese mismo confuisionismo no se transmitiera y propagase al exterior de tal modo que se considerasen idénticas, no siéndolo agrupaciones o partidos recientemente constituidos con el antiguo y único partido existente y vipo antes del 14 de Abril, por el hecho de que alguno o algunos de sus compañeros o fuesen al mismo tiempo de este último.

En una palabra, el acuerdo tenía exclusivamente a defender el partido de ingerencias de elementos, aunque afines, no propios ni netamente definidos y adscritos a él.

Ya ve pues, el correligionario Blanes, que con ello no se pretendía imponer idearios ni mediatizar conductas que cada cual es libre de adoptar y seguir según le plazca, pero sí que tanto el uno como la otra se acomoden y ajusten a la idealidad y a la disciplina del Partido Republicano Federal de Mallorca.

Lamentable es pues, que quien como el correligionario Blanes ha pertenecido durante años al federalismo estando adscrito al Partido de Mallorca prescinda hoy de su historia y de su ideología, privándonos de su asistencia y colaboracin cuando éstas son más necesarias, separándose de nosotros e ir a integrar otra agrupación que, aún contando con nuestra simpatía por su carácter republicano, es distinta al Partido Republicano Federal "histórico" de Mallorca.

Deseando que no se vean cumplidos los vaticinios que hace al final de su carta, respecto a la posibilidad de tener que acudir a las barricadas para defender la nueva República, cuente siempre que para ello como para todo lo que sea laborar por el afianzamiento de la institución republicana recaba para sí el primer puesto el Partido Republicano Federal de Mallorca.

Viva muchos años.

Salud y República Federal. —El Presidente, Vicente Tejada. — Por A. del C. M.— El Secretario, Luis Ferrer.

El partido regionalista-autonomista se abstiene de la lucha electoral

Hemos recibido la siguiente carta:

"El Comité Mixto de los partidos regionalista y autonomista de Mallorca, explicando la contestación dada a la invitación que le ha sido hecha por conducto del señor Gobernador Civil de esta provincia, relativa a un posible arreglo electoral para las próximas elecciones municipales entre las distintas fuerzas políticas que lucharon en las últimas, se cree en el deber de hacer público su criterio contrario a dicha combinación en los siguientes términos:

Prmero: Que ambos partidos ratifican en un todo sus respectivos idearios repetidamente manifestados; idearios que pretenden poder desarrollar en todo momento dentro

del régimen republicano, al que tienen expresado su leal concurso y adhesión.

Segundo: Que no obstante el resultado que en las pasadas elecciones obtuvo en Palma el entonces llamado frente único anti-monárquico, reconoce la oportunidad de que los componentes de aquél disfruten en el nuevo Ayuntamiento de amplia mayoría, toda vez que con posterioridad a aquel resultado sobrevino el cambio de régimen que indudablemente lo alteraría hoy en nueva luz.

Tercero: Que discrepan totalmente de propósito y rechazan en absoluto por impuro el procedimiento con que por parte de sus inspiradores se trata de prejuzgar la opinión pública ofreciendo nueva y propicia ocasión para que siga disfrutando de hecho de la mayoría en el Ayuntamiento quien con sus procedimientos ha dado lugar a la anulación de las anteriores elecciones.

Cuarto: Que no proponiéndose en consecuencia poner reparos a la oportunidad del equilibrio político a que hace referencia el párrafo segundo, se oponen desde luego a toda maniobra partidista que tienda a secuestrar la voz del cuerpo electoral y acuerdan abstraerse de la próxima lucha a la que hubiesen acudido ciudadanamente como en otras ocasiones han actuado; y

Quinto: Que se considera obligada por las circunstancias de esta actitud suya, de la que declinan, por tanto, toda responsabilidad ante el sector de opinión que creen representar; actitud que están dispuestos a modificar siempre que quede patente que el pacto aludido no se lleva a efecto".

Palma, 22 Mayo de 1931.

Nota del Comité del Partido Republicano Federal

El Comité del Partido Republicano Federal nos ruega la inserción de la siguiente nota:

"Independientemente de la respuesta que el Comité Mixto de Conjunción republicana-socialista dé a la carta que le dirigiera D. Antonio Pou, y por lo que se refiere al Partido Republicano Federal, conviene a éste hacer público lo siguiente:

Que por no haber acatado el acuerdo de la Asamblea General del Partido de fecha 10 del actual, quedó excluido del mismo el señor Pou, cesando, por tanto, en el cargo de miembro del citado Comité Mixto, para el cual había sido nombrado con el carácter de interino y única y exclusivamente por el Partido Republicano Federal".

Los candidatos del partido conservador

Hemos recibido la siguiente nota: "Días pasados se reunieron los candidatos del partido Conservador que lucharon en las últimas elecciones de concejales, para fijar sus aspiraciones y conducta en la próxima votación del treinta y uno de este mes, acordando por unanimidad que la colectividad no tomara parte en dichas elecciones.

Después de adoptado este acuerdo, han sido invitados a participar en las elecciones de referencia a base de concordarlas entre los distintos partidos que entonces lucharon y ofreciendo puestos en proporción a los votos obtenidos por el partido Conservador, siempre que la ma-

yoría absoluta del Ayuntamiento se concediera a la conjunción republicano-socialista que el actual Gobierno representa.

Ante esta oferta se reunieron de nuevo los candidatos del partido Conservador y con el deseo de evitar por lo menos una de las luchas electorales que se avecinan, sin regateo de puestos y estimando que el partido Conservador aspira solamente a una intervención fiscalizadora de la gestión municipal, han estimado aquéllos aceptable y han aceptado el ofrecimiento siempre que no se produzca la lucha, pues si ésta adviene se ratificaron los reunidos en su primer propósito de no sostenerla como colectividad, quedando cada uno en libertad de presentar su candidatura con toda independencia y con las alianzas que respectivamente prefiera cada uno de los candidatos".

El Centro de Concentración republicana

La Junta Directiva del "Centro de Concentración Republicana" fué recibida en la tarde de ayer por el señor Gobernador Civil de la Provincia, don Francisco Carreras.

La entrevista, que se desarrolló dentro la mayor cordialidad, dió motivo a que su Presidente, don Francisco García, ofreciera al representante de la República, la cooperación de cada uno de los socios que integran la Concentración y en especial de su Directiva, todos ellos republicanos de antigüedad que en múltiples ocasiones han demostrado su entusiasmo por el bien de la causa a la que como siempre están dispuestos a servir en la forma más amplia y decidida.

El señor Carreras agradeció la deferencia y prometió, contestando a la invitación del señor García, que les devolvería la visita en el propio local del Centro pronto a inaugurarse en la Plaza de la Constitución de esta ciudad.

La Junta Directiva quedó constituida de la forma siguiente:

Presidente: don Francisco García Moreno

Vice presidente, don Jaime Comas Cladera.

Secretario, don Juan Trián Barceló.

Secretario Distrito de Inca, don Sión Riera Domingo.

Secretario Distrito de Manacor, don Juan J. March Lietaud.

Tesorero, don Juan García Moreno.

Contador, don Miguel Estades Campo de Arbe.

Vocales: don Francisco Blanes Viale, don Antonio Qués Ventayol, don Pedro Medina Montagut, don Antonio Pou Reus, don José Martínez Ribera, don Guillermo Vidal, don Gabriel Font Martorell, don Onofre Cabrer, don Martín Pou y Rosselló.

Los asociados a esta agrupación política son numerosos contando en tre sus elementos destacados valores en todos los ramos de la vida y en sus aspectos intelectual y obrero algunos de ellos formando parte integrante de la Directiva.

Manifiesto de la Concentración republicana. — No se avienen con el pacto electoral y van a la lucha

El partido de "Concentración Republicana" ha publicado el siguiente manifiesto

"A la opinión Republicana:

Pasamos por momentos solemnes y decisivos en que la sinceridad, el desinterés y el valor cívico para arrostrar actitudes y situaciones de perfecta honradez y de diáfana claridad, aunque choquen con todas las preocupaciones tradicionales, deben ser cualidades exigibles perentoriamente a todos los partidos y agrupaciones que intenten intervenir en la marcha arrolladora de los sucesos políticos.

Los partidos como las personas tienen su moralidad bien definida y ¡ay, de los que falten a ella en esas horas decisivas! En momentos de revolución y de trabajo constructor en que se despierta irresistible en el alma ciudadana el deseo de crear los nuevos moldes que han de afirmar el triunfo de los conseguidos ideales, toda falta de moralidad política se paga fatalmente con la anulación o la vida porque al despertar en el pueblo esas fuerzas te nebrasas que viven latentes en él, tanto para el bien como para el mal son destruidos implacablemente todos los obstáculos verdaderos o aparentes que se oponen a la marea tumultuosa de la indignación popular.

Que naufraguen las personas pero que se salven las ideas; que las banderas abandonadas para acudir al festín sean recogidas por manos puras y viriles; que los ideales traicionados encuentren otros corazones sanos que los cobijen, otros labios veraces que los propaguen, otros brazos generosos que los defiendan.

La primera lucha electoral en el nuevo régimen, se ofrece al pueblo de Palma, como piedra de toque para aquilatar la pureza de su conversión y la firmeza de sus convicciones republicanas.

Nosotros, agrupados bajo la bandera de "Concentración Republicana", partido donde caben todos los republicanos honrados de todas las tendencias y todos los matices, vamos a la lucha porque creemos que ella es condición vital de toda aspiración política.

Nosotros vamos a la lucha porque lejos de temer al obrero en la calle como cierto conspicuo socialista en honrosa coincidencia con el monárquico que nos derrotó el 12 de abril y hoy republicano vergonzante, dice en reciente artículo no desautorizado todavía, creemos que el obrero en la calle es prenda de sinceridad electoral como lo demostró ese mismo 12 de Abril y prenda de orden y seriedad ciudadana como lo hizo bien patente en las gloriosas jornadas del 14.

Nosotros vamos a la lucha porque queremos romper pactos que se vislumbran y componendas que se susurran y que convertirían a la próxima lucha electoral en una indigna comedia.

Nosotros vamos a la lucha para hacer honor al deseo del Gobierno Provisional de la República Española que al proscribir el art. 29 de triste memoria, pretende depurar los procedimientos viejos y ofrecer con la lucha a los ciudadanos los medios adecuados a que tienen derecho para manifestar su opinión espontánea y exteriorizar sus aspiraciones respetables.

Pueblo mallorquín, se te engaña: si te dejas seducir por falsas ma-

(Continúa en la 5.ª página)



## De la quema de conventos

Copiamos de "El Siglo Futuro":

La iglesia de la Flor era un museo de valor incalculable. — Los restos de San Francisco de Borja. — La biblioteca de 1000.000 volúmenes.

Una rápida visita a lo que fué templo de la calle de la Flor y Residencia de los Reverendos Padres Jesuitas nos da idea exacta de las pérdidas incalculables ocasionadas por las turbas al destruir, mediante el fuego, ese verdadero Museo, donde se encerraba un tesoro artístico para honra y gloria de España y orgullo de la ínclita Orden de San Ignacio de Loyola.

Todo es una ruina. De aquel edificio no quedan más que las paredes maestras y el fuego provocado por las turbas consumió todo cuanto dentro había, sin que se pueda aprovechar nada, absolutamente nada.

Cuatro cosas tenía la Flor dignas de mención especial: la iglesia y la capilla contigua, la Biblioteca, el local de las Congregaciones y la vivienda de los Padres.

La iglesia encerraba un verdadero tesoro artístico en cálices y vasos sagrados, ornamentos valiosísimos de seda y tisú, bordados en plata y oro... candeleros, jarrones, frontales... que cualquier pueblo culto se hubiera enorgullido de tenerlos en sus Museos y los hubiera pagado a cualquier precio.

Merece especial mención el altar de las reliquias de San Francisco de Borja, el cual, además de la urna de plata que contenía los restos del gran Duque, a quien un día Roma entera salió a recibir con entusiasmo, tenía más de un centenar de relicarios de plata, oro y pedrería, obras todas de arte exquisito y de un valor incalculable.

También merecen mención especial las artísticas esculturas de la Soledad y de la Virgen del Pilar, obra admirable de Granada, hecha con exquisito amor y esmero.

Dos órganos, en cuya reparación y perfeccionamiento se habían invertido sumas considerables fueron devorados por las llamas.

La Biblioteca era de gran valor y podemos decir que un monumento de la ciencia: Primero, por el número de volúmenes (unos cien mil); segundo, por la calidad de las obras, enciclopedias, diccionarios, biografías, obras completas y colecciones de todos nuestros grandes autores de la edad de oro, gran cantidad de obras extranjeras...

Tercero, merece especial mención la serie de obras históricas del que fué presidente de la Academia de la Historia. P. Fita —el archivo de la que fué antigua provincia de Toledo— y algunos incunables. Total, un monumento de la ciencia y de la Historia hecho pasto de las llamas.

Las Salas de las Congregaciones y el magnífico salón de los Caballeros del Pilar con todos sus muebles, biblioteca... En él estaba el soberbio mapa en relieve de Palestina, ejemplar, tal vez, único en España... La Congregación de San Estanislao también tenía sus insignias, libros, recreaciones... acumuladas durante años, y todo ha sido pasto de las llamas...

La vivienda de los Padres era casa de aquella gran dama española, la antigua Duquesa de Pastrana, y tenía el valor de un antiguo palacio...

De todo esto, repetimos, no queda nada. Montones de ruinas, maderas calcinadas, imágenes destruidas, altares todavía humeantes y el olor del fuego ese olor característico que se percibe a distancia y que de cerca asfixia todavía. Sigue la vigilancia rigurosa contra los saqueadores, y los hombres, apagando algunas llamas que de vez en cuando salen de entre los cascotes.

Pena, dolor, amargura sentimos al contemplar este horrible espectáculo, y pena, dolor y amargura sentirán cuantos sean católicos y españoles, que ni esto último eran los que ordenamente come-

tieron estos vandálicos actos, que España entera tiene que condenar, por ser un oprobio y una deshonra para ella. Notas consoladoras y hechos muy elocuentes

Era el trágico lunes, 11 de abril: fecha inolvidable, como que ha quedado grabada a fuego en el corazón de cuantos lloramos los nefandos sucesos de esa jornada, que es un borrón infamante en nuestra gloriosa historia.

Por cierta calle de Madrid vagaban unos incendiarios, agitando en la diestra mano una lista exterminadora; en la siniestra, una siniestra tea. Mas quiso la providencia que, aunque en la lista destructora de conventos figuraba un asilo de ancianos desamparados, se respetase el plácido retiro de estos pobres viejos.

Los incendiarios no andaban muy seguros del emplazamiento del referido asilo, y al informarse de un desconocido, éste que no tenía corazón de hiena sino de hombre, les replicó:

—Pero, hombres... ¿Qué es lo que ustedes se proponen? Ese edificio que ustedes quieren quemar es una casa dedicada al refugio de unos pobres viejos, enfermos, decrepitos... Y para que se convenzan de la verdad de mis palabras, suban a mi casa; desde mi azotea podrán contemplar las galerías en donde esos pobres ancianos toman el sol.

Aquellos desalmados acompañaron al desconocido hasta el sitio que le indicaba, y al observar el panorama que tenían ante sus ojos, se humanizaron y desistieron de su propósito, no sin antes decir a su interlocutor:

—Bueno; está bien. Pero nosotros tenemos que justificar... nuestra gestión y debemos ir a este otro sitio (otro convento).

**Lista de los edificios asaltados y quemados en Alicante**

En Yecla aunque dominados de fuerte tensión nerviosa ante los sucesos que vemos tristemente desarrollados en otras partes, hasta hoy nos hemos visto libres de los asaltos de esas turbas ebrias de furor, gracias al ascendiente que en ellas tiene el actual alcalde.

Leemos lo que de Alicante dicen los telegramas y vemos que no son sino una pálida idea del horrendo infierno en que se han visto sumidos sus habitantes por espacio de 24 horas. Nos dicen que no ha quedado ningún convento, ni Colegio religioso que no haya sufrido los efectos de los nuevos bárbaros de Atila.

Lista de los edificios que sepamos han sido asaltados o quemados:

El hermosísimo de los Salesianos, quemado la noche del 11 y vuelto a incendiarse de nuevo en la mañana del 12 por parecer que todavía no lo estaba completamente.

Convento de PP. Franciscanos, no terminada su construcción, pero habilitado para el culto y colegio, ha sido destruido por las llamas.

Muy cerca del anterior el colegio de Hermanas Carmelitas en vísperas de inaugurarse ha sido atacado por las mismas turbas e incendiado.

El cuarto edificio incendiado ha sido

la Parroquia de Benalúa y el quinto, la Casa de Ejercicios de la Compañía dentro de la misma feligresía también incendiada.

El sexto fué el Convento de las Oblatas, albergue de tantas jóvenes que se educaban en la Religión y en moral.

Saqueadas y destruido cuanto en ellas había han sido la iglesia del Carmen y la Residencia de los Jesuitas.

Convento de Agustinas entregado al pillaje y al furor destructor y lanzadas a la calle las vírgenes del Señor.

Convento de Madres Capuchinas arrojadas de su pacífica mansión y robado y destruido cuanto hallaron las turbas desenfrenadas.

La misma suerte corrieron la Casa

Episcopal, el Colegio de la Compañía de María, el de Jesús y María y el de los Hermanos Maristas, arrojando a la calle todos los objetos sagrados y de toda clase y lo que no han robado, lo han incendiado. Más de 2.000 niños y niñas sin maestros, sin colegio, sin libros para continuar sus estudios; todas las religiosas sin casa, sin hogar, sin recursos la mayor parte para alimentarse, recogidas por la caridad hospitalaria de almas buenas; sin facilidad para atender a sus necesidades espirituales en tantas almas buenas ¡ah! como claman al cielo tan enormes crímenes.

— C.

Crevillente, mayo de 1931.

## La comisión jurídica asesora

**Manifestaciones del ministro de Justicia**  
El ministro de Justicia, al recibir esta mañana a los periodistas, les habló del discurso que ayer pronunció ante la comisión asesora técnica.

Dijo el ministro que expuso a los señores que forman la referida comisión que en ellos quedaba depositada la confianza que el Gobierno tenía en su capacidad técnica, en su sentido jurídico y en su sensibilidad política, y que a ella competía acometer la elaboración del anteproyecto constitucional, reservándose naturalmente el Gobierno el hacer las modificaciones que estimara pertinentes, para presentarlo después como proyecto a la asamblea constituyente, y que en el decreto orgánico del Gobierno provisional estaba indicada la línea directriz que debía inspirar, a su juicio, la parte relativa al Estatuto de los derechos individuales.

Privadamente—agregó el ministro—hube de decirles a algunos, por haberlo olvidado en aquel momento, que estimaba de suma importancia el recoger un elemento interesantísimo de nuestro derecho público, cual es la organización del derecho de amparo, o sea la protección judicial de los derechos individuales, y me permití llamar la atención de la comisión sobre la necesidad de que la redacción del anteproyecto que elaboro no responda a una visión abstracta en la que, por falta de una vestidura jurídica, lo mismo pudiera acomodarse a Alemania que a Checoslovaquia.

No debemos en este sentido—siguió diciendo el ministro—rectificar la tradición del siglo XIX, e intentar una vestidura jurídica perfectamente congruente con nuestra personalidad histórica y con los ideales dominantes aquí y ahora.

Les hice ver que en el seno del Gobierno tendremos que decidir, de acuerdo con nuestros respectivos ideales, cuál ha de ser la modalidad del órgano ejecutivo, así como los demás órganos de la organización constitucional, y me abstuve de decir a ellos si esta obra ha de tener un carácter presidencialista o carácter parlamentario. Nosotros deliberaremos con perfecta autonomía, pero a pesar de ello creía indispensable llamarles la atención sobre el problema clave del Derecho constitucional y de la estructura constitucional moderna, a saber la necesidad de conciliar órganos

de discontinuidad, el órgano parlamentario como órgano de continuidad y de eficiencia técnica que representa los intereses del Estado, esto es, sobre si no sería llegado el caso de organizar una serie de Consejos técnicos en torno a la Cámara popular, que serían quienes elaborasen los proyectos y todas las medidas de carácter técnico que hubieran de ser tomadas por el Gobierno.

También les encargué que no dejaran de meditar sobre la necesidad imprescindible de acometer el problema de conciliar la democracia y la competencia, el qué hacer el cómo hacer.

Asimismo les dije que otro de los anteproyectos que, en nombre del Gobierno, quedaban encargados de preparar, era el Estatuto sobre las relaciones entre la Iglesia y el Estado, y si como Gobierno y yo como ministro podemos tener acerca de este problema una visión e incluso aspirar a creer que esa visión o concepción pueda prevalecer en las Cortes constituyentes, a ellos me abstuve de indicarles si el Estatuto había de ser un Estatuto de separación de la Iglesia y el Estado.

El Gobierno quiere conocer como concibe ese problema la comisión, y le interesa también conocer incluso los votos particulares sobre la constitución y estatuto de la Iglesia y el Estado a otro cualquiera, pues ellos son ilustraciones eficacísimas para el Gobierno y para la propia asamblea constituyente.

Esto que acabo de decir, lo hacemos extensivo a todos los demás proyectos que allí se preparen.

En nombre del Gobierno les di las gracias por la tarea nada fácil que van a comenzar ya que el empeño es tan ambicioso que nosotros les instigamos a que planeen nada menos que toda una nueva ordenación jurídica española.

Después el señor de los Ríos informó a los periodistas de que el presidente de la citada comisión, señor Ossorio y Gallardo contestó a sus palabras de agradecimiento para el Gobierno por la altísima misión que se les confiaba, estimando que tanto los que están fuera de la organización republicana, como los que están dentro, hoy están obligados a prestar ayuda para consolidar la República, puesto que en realidad no hay opción.

La comisión jurídica asesora en su primera reunión acordó:

Renunciar las dietas a cuya percepción parecen tener derecho por haberse asignado en el decreto orgánico creador de la Comisión jurídica la dotación presupuestaria de la antigua comisión de Códigos.

Nombrar secretario general de la comisión a don Hipólito González Parado.

Nombrar las cinco subcomisiones siguientes: primera, de redacción del anteproyecto de constitución, formada por los señores Posada, Elola, Casanueva, Pedrosa, Alcalá, Vinales, Rodríguez Pérez, García Valdecasas y Romero Otazo; secretarios técnicos, los señores Lladó, Luna y Lamana; segunda, de estudio del apéndice de derecho foral catalán; señores Castán, González, Díaz Pastor, Casanueva, Ramos y Pérez Ro-

dríguez; secretario técnico, señor Gómez Pihan; tercero, redactora del Estatuto de relaciones entre la Iglesia y el Estado: señores Romero Otazo, Pedrosa, Ramos Barahona y Sierraú secretarios técnicos; señores Gómez Pihan, y Luna; cuarta organización del poder judicial y leyes de enjuiciamiento: señores Elola, Becena, Puebla, Pérez Rodríguez, Fernando Clérigo y González Parrado; secretario técnico, señor Alvarez Valdés, quinta de reforma del Código Penal del año 1870: señores Jiménez de Azúa, Elola, Fernández Clérigo y González Parrado. A ellos se sumaron otros distinguidos penalistas cuyos nombres han sido elevados al ministro de Justicia.

Las subcomisiones se reunirán en palacio del Senado los lunes, martes y miércoles. En el mismo edificio quedan instaladas la presidencia y la secretaría, las secciones y el personal administrativo adscrito a la comisión jurídica.

## Chalet to sell

Wonderful site of the Arenal every comfort, plenty of very good water, pine-trees, garden, etc. etc.

Apply: 22 2nd floor, Santo Espirito Street.

## Ayuntamiento de Manacor

Por acuerdo de la Comisión Gestora interina de este Ayuntamiento, la feria anual que debía celebrarse en esta Ciudad el domingo día 31 del actual, se celebrará el domingo día 7 de junio.

El Presidente, Antonio Amer  
Manacor 20 de mayo de 1931.

## Baños de San Juan de Campos

El día 1.º de Junio próximo empezará la temporada oficial de los baños de San Juan de la Font Santa cuyas aguas minero medicinales empujan a 40 centígrados y producen efectos maravillosos en varias enfermedades principalmente en el reumatismo, gota, nefritis y enfermedades de la piel.

En la estación del ferrocarril Baños San Juan habrá un auto en combinación con el tren. Para informes: Café Ferrá, Constitución, 1, Palma.



La gran alegría de la casa es ver al niño sano, fuerte y colorado.

El famoso Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**

vivifica su sangre, facilita su normal desarrollo y le libra de

**INAPETENCIA DEBILIDAD TUBERCULOSIS RAQUITISMO**

Se toma en todo tiempo

Aprobado por la Real Academia de Medicina

No se vende a granel.

## Cultivadores de Tabaco

Existencia constante de abonos compuestos preparados especialmente para el cultivo de tabaco en esta isla de acuerdo con las fórmulas indicadas por el personal técnico oficial encargado de la dirección de su cultivo

**Sociedad Anónima Cros**  
Avenida Alejandro Rosselló núm. 14



## Crónica de Londres

### El autogiro Cierva

Hoy nos corresponde ocuparnos de algo español, de algo que honra a esa nación, que durante el curso de su vida, ha trabajado tanto, no sólo por el arte y las letras, sino también por la ciencia.

Y ahora debe estar orgullosa de contar en los tiempos presentes con un ingeniero de la talla científica del Sr. Cierva y Codorniu.

Las experiencias de su aparato han tenido un éxito resonante en todo el mundo, quizás en cualquier país de Europa y de América más, mucho más, que en su propia patria, reconociéndosele como una de las primeras figuras de la aeronáutica mundial.

El "Daily Mail" ha publicado recientemente una información acerca del Sr. Cierva y de su admirable aparato, y ha dejado escrita esta frase: "Los ojos del mundo están puestos en el autogiro". Eso indica que nuestro sensato y gran periódico sabe apreciar en todo su valor el nuevo invento, que ha de revolucionar el campo de la aeronáutica.

Manifiesta el "Daily Mail" que el Sr. Cierva prepara un vasto plan de experiencias en este país, principalmente en Londres, que consistirán en el aterrizaje del autogiro en las azoteas de los grandes edificios de la capital de la Gran Bretaña.

El anuncio de estas experiencias ha despertado verdadero interés, y hoy se ocupa toda la prensa del original espe-

ráculo que se le va a ofrecer a Londres con los ensayos del aparato del ilustre ingeniero español.

Y no sólo es en Londres donde la expectación crece cada día. Varias potencias de Europa prestan también gran atención al desenvolvimiento del autogiro y de la Compañía que ha de explotar el invento, y a la que pertenece el propio inventor.

Este recibe de todas partes peticiones para que los experimentos se repitan en todas las naciones, y poder admirar las excelentes condiciones que posee el aparato. Demuestra nuestra afirmación la noticia que tenemos de que actualmente se realizan pruebas del autogiro en Munich, y que inmediatamente se realizarán en Hamburgo, Dresde, Colonia y Stuttgart. En Munich se efectúan en campos limitadísimo de menos de cien metros, en los cuales el aparato del Sr. Cierva se eleva con una facilidad pasmosa. Pero hay más, y es que el representante en Londres de "Cierva Autogiro Company" nos ha asegurado que se puede realizar el despegue en campos del cincuenta metros, y que el invento se va a aplicar a los aparatos ligeros de la Havilland.

Orgullosa, como dijimos más arriba, debe hallarse España por contar entre sus hijos a un hombre de la gran inteligencia del Sr. Cierva.

A. Noabal Cresad

Londres, 12 mayo de 1931.

extremo de no querer pagar puntualmente deudas privadas del Estado".

Estas palabras son inequívocas. También el Dr. Schacht, antecesor del Dr. Luther, en la dirección de la Reichsbank, ha hecho hace pocos días la siguiente declaración en un discurso pronunciado en Stokolmo sobre la crisis mundial: "Sabido es que para mí la suspensión del pago de las reparaciones es una condición absoluta para el saneamiento de la vida económica, no sólo alemana, sino internacional. Esto se interpreta siempre equivocadamente en el sentido de que Alemania suspendería entonces el pago de sus deudas privadas. Por eso quiero hoy, como ya lo hice en América, afirmar en esta ocasión clara y terminantemente que Alemania debe cumplir y cumplirá con sus obligaciones de carácter privado".

Citemos finalmente una manifestación del famoso "Institute Of International Finance" de la Universidad de Nueva York, que publicó a principios de este año un detallado estudio sobre el estado del crédito en Alemania. En ese trabajo, y de acuerdo con la opinión alemana, se dice: "1.º Que con excepción del partido comunista, no hay ninguno que abogue por la repudiación de los empréstitos privados de Alemania en el extranjero. De ahí que ningún partido o grupo de partidos de los que están ahora en el poder o que puedan ejercerle en el futuro adopten esa repudiación por razones políticas. 2.º No parece haber peligro de que se quebrante voluntariamente el nuevo plan de reparaciones. Toda modificación se hará conforme a lo establecido en el plan Young. 3.º El valor de los empréstitos alemanes en el extranjero depende ahora como antes, en primer término, de factores económicos, aunque los factores políticos no dejen de ejercer influencia en la situación financiera del país.

Pueden, pues, estar tranquilos, como dijo el Dr. Luther, los espíritus timoratos.

A. Brañ

Berlín, mayo 1931.

## La inspección en la Telefonía

Se ha publicado el siguiente decreto: Artículo 1.º En cumplimiento de la base 16.ª del contrato entre el Estado y la Compañía Telefónica Nacional de España, queda establecida de un modo permanente, la inspección de las instalaciones y servicios telefónicos a cargo

## ULTIMAS CREACIONES EN ABANICOS Y CARTERAS

para Señora

## PERFUMERIA INGLESA

CADENA, 6

de la Dirección General de Telégrafos y Teléfonos.

Artículo 2.º Dicha inspección, la efectuarán los funcionarios del cuerpo de Telégrafos que designe el Director general de Telégrafos y Teléfonos, los cuales actuarán como delegados de la autoridad de aquel.

Artículo 3.º A los efectos de la máxima eficacia de la mencionada inspección se desdoblaron sus funciones técnicas y administrativas a cargo las primeras, de la Sección de ingeniería de la Dirección con el personal de ingenieros de telecomunicación, oficiales técnicos de instalaciones y aparatos que juzgue necesarios, y las segundas encomendadas a la Sección de teléfonos de dicha Dirección con el personal general del cuerpo que aquella determine, de acuerdo todo con las disposiciones que sean dictadas al efecto o propuestas al ministro por el Director general del cuerpo.

Artículo 4.º Será función propia de la inspección técnica, todo aquello que esté relacionado con la inspección y vigilancia de redes, centrales y estaciones. Será función aneja a la inspección administrativa, la intervención en las comunicaciones por motivo de seguridad pública, la substanciación de las reclamaciones que pudieran producirse y la vigilancia para el cumplimiento en todo lugar y ocasión de las cláusulas.

Artículo 5.º Queda autorizado el Director General de Telégrafos y Teléfonos para dictar las disposiciones necesarias que sin alterar las cifras del presupuesto vigente se juzguen complementarias o aclaratorias para el cumplimiento del presente Decreto, que entrará en vigor, tan rápidamente como lo permita la organización del servicio, que en él se establece, en la fecha precisa que se determine.

## Bartolomé Amer Bibiloni

Rosporatorio-Medicina general  
Consulta de 11 a 1 Verí, 8

## Pianos de alquiler

los tiene disponibles la antigua Casa Banqué, Colón, 56.

## Odontólogo

Se solicita por fallecimiento del propietario, para regentar Gabinete, con buena clientela, instalada en Palma, punto céntrico. Informes, Santo Espíritu número 22 2.º.

## COMPRO

Alhajas viejas de oro y plata  
Monedas usadas.  
Monedas antiguas de oro, plata y cobre.

J. M I R O

Vidriería, 20 al lado de la chocolatería.

## Desde Berlín

### La seguridad de los valores alemanes

El fuerte movimiento que se observa en todas partes hacia una revisión del arreglo de las deudas públicas ha provocado el temor de que Alemania quisiera también anular sus obligaciones comercializadas. Este temor carece de fundamento. Prescindiendo de los comunistas, todos saben aquí las fatales consecuencias que acarrearía un quebrantamiento del crédito. "Para tranquilizar los espíritus timoratos, dijo el Presidente de la Reichsbank (Banco Nacional) el Dr. Luther, en la inauguración de la feria de primavera de Leipzig, y de acuerdo con la idea inspirada en normas jurídicas, hay que decir con toda claridad y energía que Ale-

mania no intenta de ninguna manera suspender los pagos a personas privadas o a los de derecho privado. A estos pagos, asegurados contra todo evento, pertenecen también los intereses y el capital de los empréstitos Young y Dawes. Estas obligaciones de Alemania que revisten ya un carácter privado no serán tocadas en forma alguna, aunque Alemania declarase el aplazamiento de la transferencia y la percepción de pagos conforme a las condiciones previstas en el plan Young y en las proporciones fijadas en él. Incluso los más ardientes defensores de una revisión en Alemania están completamente convencidos de que jamás podría llegarse al

Biblioteca de CORREO DE MALLORCA 2

## Una ilusión y dos vidas

(RELATO DE UNA MADRE)

por

Pierre Lhande, S. J.

Traducción de la sexta edición francesa

por

JUAN ESNAOLA

los tragos del cólera. Y aquella noche trágica una fuerza sorda me empuja a sentirme decidida, desafiadora... Tenía veintiocho años y estaba sola, al azar, en plena montaña, en compañía de un contrabandista navarro... Una energía ignorada crispó en mis labios una horrible sonrisa.

Y a media noche, cuando el carabineiro — engañado por un falso pasaporte, más de tres duros deslizados en la mano — abrió la cadena de hierro que cerraba la carretera, me eché a reír con una risa nerviosa... El navarro hacía galopar a sus seis caballos por la carretera de Ainhoa...

Pero ahora... aquella energía salvaje ha desaparecido.

En un momento reconcentré en mi interior los recursos de la raza. La sagre vasca sacudió mis arterias. Mi valor, mi

intrepidez, llenaban de asombro al viejo párroco de Jaureguizar.

—Eres muy audaz, mi querida cántabra — decía el entusiasta vascofilo.

Cuando asistía a las Vísperas de Navidad, todo aquello había muerto.

Mi situación — viuda, joven, cargada de familia —; se me presentaba en toda su realidad: inexorable, desesperante.

Unas palabras del señor Mendibure, notario de mi marido, me habían hecho sentir graves dificultades en la liquidación de fondos de comercio y en el arreglo de cuantías con nuestro socio.

Los de dinero, escrúpulos de conciencia, terror a la soledad... esas tres ideas se levantaban sobre mí, como la sombra irónica de tres fantasmas, a través del pálido rosetón.

Arrodillada, con mi guante negro en los ojos, no me daba cuenta de que allá, al fondo, continuaba el oficio divino. Al sermón siguieron las completas. Alternaban los cánticos en el canto de los versículos, con la voz uniforme, baja y áspera.

Terminó el rezo. Ruído de libros que se cierran. La alabarda del portiguero. Unos pasos.

Mis niñas, que estaban sentadas, se arrodillaron.

Un gran silencio... Luego, un preludio de harmonium. ¿Dónde? Lejos, muy lejos, y muy alto... Allí, junto a las ojivas.

La tribuna en que cantan los "Querubines", los tiple de la catedral de Bayona, reúne unas especiales condiciones acústicas. Parece que las voces vienen del cielo.

En aquel momento no me acordaba de Francisco, que estaba en la tribuna, con su sotana roja y la muceta de raspúrpura. Sus cabellos ondulados caían bellamente bajo el birrete de cardenal.

De pronto, en el silencio solemne de la catedral, comienza a destacarse una voz de niño. Una voz de pecho, un poco agarrada a la garganta... Tiene algo así como una raspadura providencial que le presta un timbre de exquisitos sentimientos. Yo no sé cómo decirlo. Da la sensación de una cuerda, perfectamente pura, combada por un arco, y que va rozando una superficie de raso o terciopelo.

A cada momento parece que se va a quebrar aquella voz.

Resucita y vuelve a elevarse, rompiendo aquel velo tan singular.

En Bayona todo el mundo conoce a Francisco.

Los días festivos va mucha gente a la catedral, para oír al "tiple de la voz de terciopelo".

Esta tarde canta las estrofas de un "Panis angelicus", de Mozart.

Desde las primeras notas, se impone un silencio absoluto. Ha sido Estéfana la única que se ha atrevido a moverse, volviendo hacia mí su cara rosa, y mirándome con sus ojos grises:

—¡Francisco!

Escucha con gran atención, radiante y sonriente, con la sonrisa que siempre dedica a ese hermanito, el preferido.

También yo escucho... y tiemblo.

Nunca me ha parecido tan tierno como hoy el "velo" delieado.

Realmente, hay en ese pecho "algo" extraordinario, que al llegar a la garganta, parece que se va a romper... Son unos momentos de gran ansiedad, de suprema inquietud...

La inmensa muchedumbre que llena la catedral está pendiente de mi hijo.

¿No saben que yo, su madre, estoy aquí, escondida bajo el mantón de crespón, en este rincón de la capilla? ¿Cómo no lo adivinan? ¡Nadie se vuelve hacia mí para sonreírme!

—Pues bien; ese... ese es mi hijo, es pequeño. Yo fui la primera en oír esa voz, que os conmueve y os inmoviliza. Yo la he educado y he ido labrando esas sílabas que modula. Todos los días me habla con su charla adorable.

Comienza suavemente, dulcemente, y tiene que sostener la voz, cuando dice por tres veces:

"Ad lucem... ad lucem... ad lucem... quam inhabitas!.."

Un "amén" delicioso, y nada más.

Corre por la muchedumbre un murmullo general...

En cuanto ha terminado la función, he salido de la catedral, para dejar las

niñas al cuidado de la señorita Nuche, nuestra antigua amiga, y vuelvo inmediatamente, atravesando los corrillos.

Me coloco en la puerta de la tribuna, para ver el desfile de los "Querubines".

Corren, escalera de caracol abajo, alzando las sotanas que les estorban.

Ya está ahí Francisco. Le detengo. Le beso. Arrollo a su cuello una bufanda de seda, que he traído preparada en el manguito.

La gente se detiene detrás de nosotros. Hacen comentarios.

El tiple de la voz de terciopelo... Su madre...

Los elogios me ruborizan, enredándose mis dedos en la seda del mudo.

—¡Por Dios! No te enfíes en el claustro. Desnúdate pronto. Te espero aquí, para ir enseguida a casa del doctor Dirriart.

El doctor Dirriart no era una celebridad médica. Distaba mucho de serlo.

Antiguo médico militar, le quedaban aún algunas reminiscencias de aquellos lejanos días: sus grandes motachos y la clásica mosca blanca.

Se había retirado al caer el Imperio.

En Bayona le llaman "el médico familiar".

Conerva también el aire marcial y el tono rajante. Tenía un léxico algo subido de color, decorado con algunas palabrotas, que espantaban a Francisco.



# INFORMACION TELEGRAFICA

## Desde Madrid

**Anoche se celebró Consejo de Ministros, acordando hacer economías en los presupuestos vigentes**

**Alcalá Zamora dijo que el Gobierno no dejará impune la campaña alarminta**

**Una agencia extranjera dice que el señor Zulueta, que fué designado para embajador cerca del Vaticano, no es persona grata allí**

### Consejo de Ministros

Madrid, 22 (22'00)

#### A la entrada

A las cinco y diez llegó a la Presidencia Maura. Dijo que iba a conferenciar con el presidente sobre la constitución del comité que llevará a cabo la labor de propaganda de la derecha republicana, porque es su deseo desentenderse cuanto antes de ello, pues ya es bastante su labor en el ministerio.

Después llegó Alcalá Zamora, diciendo: — Mucho trabajo y pocas noticias.

Los periodistas le hablaron de las manifestaciones de Maura y el presidente contestó: — Eso no es interesante.

Albornoz, que llegó después, no hizo manifestaciones.

Largo Caballero dijo que iba de espectador, llevando solamente la dimisión de Aragón, de la inspección de seguros.

**El Obispo de Madrid-Alcalá visita al Presidente**

Cuando estaba reunido el Consejo de Ministros, llegó a la Presidencia el obispo de Madrid-Alcalá, el cual subió inmediatamente al despacho presidencial.

A las 6'45 abandonó la Presidencia y dijo que había conferenciado largamente con los señores Alcalá Zamora y Maura, tratando con ellos varias cuestiones.

A la salida los periodistas le preguntaron si había algo noticiable de la entrevista.

—Ya comprenderán ustedes — contestó — que cuando las notas no han de traducirse en el bien público no valen la pena de publicarse.

#### Termina el Consejo

El Consejo terminó a las 10 de la noche.

El ministro de Economía salió antes, por marchar a Barcelona.

Manifestó que regresaría el lunes próximo.

El de Fomento dijo que se habló extensamente de las posibles economías en su Ministerio, no concretándose el asunto hasta el próximo Consejo del lunes.

El de Hacienda dijo que se le aprobó una de las dos cosas que había expuesto.

El de Instrucción Pública dijo que se trató en el Consejo de los problemas de Hacienda. Lo demás — añadió — está en la nota oficiosa.

En el Consejo del lunes — dijo — se fijarán las cifras de las economías y se aprobarán las medidas que estudia el Gobierno contra los abstencionistas y los que hablan mal del Gobierno.

El ministro de la Guerra anunció que llevaría al Consejo del lunes las reformas militares.

El ministro de Marina manifestó que antes de nombrar el subsecretario de Marina mercante, deberá constituirse la Comisión que presidirá el director general de Navegación.

La base de las reformas será la separación radical de la marina mercante de la de guerra. Dijo que mañana enviará unas cuartillas a la "Gaceta" dando normas para el desenvolvimiento de dicha comisión.

El ministro de Trabajo dijo que el Consejo cambió impresiones sobre las deudas contra los anteriores Gobiernos,

estudiándose los medios de arbitrar recursos para satisfacerlas.

Preguntado el ministro de la Gobernación sobre la organización de la derecha republicana contestó que la haría el nuevo Comité que presidirá el señor Chapaprieta.

Ofreció entregar mañana una nota. A las 10'15 salió el Presidente, manifestando: Nos vemos precisados a adoptar medidas ante la actitud de las clases acomodadas por su campaña alarmista.

No estamos dispuesto a consentirlo y mucho menos a que queden impunes. Mucho hablar de patriotismo — dijo — y luego... y saludó sin terminar la frase.

#### Nota oficiosa

El ministro de Instrucción facilitó la siguiente nota oficiosa:

El ministro de Hacienda dió cuenta de las obligaciones pendientes de pago dejadas por el régimen anterior y el propósito, que el Gobierno comparte aprueba, de proceder a dicho pago con urgencia.

Esto decidió a examinar los presupuestos y a hacer cuantias reducciones en los gastos para este ejercicio, reducciones, que se publicarán la semana próxima.

De Gobernación: se aprobó un decreto reorganizando las Junta superior y provinciales de beneficencia.

De Instrucción: Nombrando rectores y vicerrectores, decanos de varias universidades.

De la Presidencia: Nombrando delegados para el Congreso internacional de Praga.

De Hacienda: Se acordó la disolución del Instituto de la pequeña propiedad.

Se aprobó un contrato con el sindicato de la Nafta rusa para suministro a la C. A. M. P. S. A. de petróleo.

De Economía: Nombramiento de una ponencia para estudiar las modificaciones a introducir en el reglamento vigente sobre el consorcio del pan, y derogando las disposiciones relativas a los delitos contra la propiedad industrial del decreto-ley de julio de 1922 y declarando en vigencia los artículos correspondientes a la ley de mayo de 1902.

### Del nuevo régimen político

Madrid, 22 (22'00)

#### Actitud de García Prieto

Numerosos amigos del marqués de Alhucemas le consultaron acerca de la actitud que deben seguir en las circunstancias actuales.

El marqués de Alhucemas les contestó diciendo que inquebrantablemente está decidido a no dirigir ningún grupo político y está dispuesto:

Primero. A acatar con lealtad la forma de gobierno que la soberanía popular quiera dar a las futuras Cortes, aunque sin servir personalmente al que fuere contrario a sus ideales de monarquico constitucional y parlamentario de toda su vida.

Segundo. A presentar su candidatura por la provincia de León intentando ocupar uno de los lugares que a las minorías reservan las disposiciones electorales establecidas por el Gobierno de la República, si, como es de esperar,

hay verdaderas garantías de legalidad en la lucha, puesto que considera un deber el acudir pública y personalmente al Parlamento para exponer su actitud política y la actitud que se vio obligado a adoptar ante la violencia de la dictadura en 1923.

Quiere contribuir en las Cortes, con su palabra y su voto único, a la formación de nuestra futura constitución política, defendiendo la integridad de la Patria, el respeto, dentro de la legalidad al mantenimiento del Culto y ministros de la Religión que profesan la inmensa mayoría de los españoles, y a la implantación, dentro del orden, de las medidas jurídicas y sociales que son hoy postulado común a todos los pueblos libres, así como la salvaguardia de los grandes intereses morales y naturales de la región leonesa: y

Tercero. A dejar en completa libertad de acción a sus correligionarios, para que cada uno de ellos ajuste su conducta política según le aconseje su patriotismo, puesta la vista en la tranquilidad y el progreso de España, adoptando la actitud que consideren más conveniente, bien seguros de que ésta no habrá de influir en el afecto personal que a todos ellos seguirá guardando el que fué jefe del partido liberal democrático.

#### La de los alistas

Los señores Royo Villanova y Santander continuarán siendo monárquicos, y los señores Posada Gil y ex diputado a Cortes por Seo de Urgel, don Juan Serredell ingresarán en el partido radical que acaudilla el señor Lerroux.

#### Las cotizaciones bursátiles

A la vista de las cotizaciones que acusan un cambio para los francos de 39'80; para las libras de 49'50, para los dólares de 10'17, se refleja un alza sensible de las divisas extranjeras.

También se hace resaltar que la Bolsa de Barcelona se muestra derrotista, originando cierta corriente de temor.

El síndico de la Bolsa ha manifestado que este mercado no se solidariza con lo que haga el de Barcelona, que actualmente es el "finri" de las Bolsas españolas.

**Rodrigo Soriano regresa a España**

Se sabe que Rodrigo Soriano ha embarcado en Montevideo, con rumbo a España, en el "Conte Verde".

Rodrigo Soriano desembarcará en Barcelona.

**Lo que será el contrato con la Nafta rusa**

Según dice un periódico, en el contrato concertado entre la C. A. M. P. S. A. y la Nafta rusa, esta entidad se compromete a suministrar, anualmente, durante tres años, 250.000 toneladas.

El contrato se hace a base del suministro de gasolina de calidad 61-63. Beaume. El tipo de descuento a aplicar sobre los precios ordinarios será de 13 más 5 por ciento.

#### El partido "Acción Nacional"

El partido "Acción Nacional" anuncia para la próxima semana la celebración de diversos mítines y conferencias en varias poblaciones de España.

### Lo que dicen los Ministros

Madrid, 22 (22'00)

**El de Gobernación dió cuenta de habertivos para los obreros parados**

Maura manifestó hoy que tenía la satisfacción de hacer público que el conde de Romanones había donado 10.000 pesetas para los obreros parados y 5.000 el conde de Velayos.

—Debe cundir el ejemplo —añadió —entre las clases pudientes, ayudando de este modo a las iniciativas del Gobierno para resolver el conflicto.

Añadió Maura que la tranquilidad es completa en toda España.

**El de la Guerra se ocupó de las instancias pidiendo el retiro**

Azaña ha dicho que aumenta el nú-

me de instancias para el retiro de militares, esperando que hasta finalizar el plazo seguirá aumentando.

Le visitaron una comisión de Huesca, el almirante Carranza y el general Villegas.

### Disposiciones oficiales

Madrid, 22 (22'00)

La "Gaceta publica las siguientes líneas:

**La religión en la enseñanza y en las normales de maestros**

Circular con normas para orientar y facilitar la aplicación del decreto de 6 del actual en lo que se refiere a la enseñanza primaria.

En el programa de las escuelas desaparecerá la enseñanza religiosa y los maestros harán saber a los padres el derecho que tienen de solicitar por escrito la enseñanza religiosa para sus hijos.

Los alumnos de las Normales y de la Escuela Superior del Magisterio no tendrán obligación de asistir a las clases ni examinarse de esta asignatura.

Los maestros resolverán si se encargarán ellos de dar enseñanza religiosa a los alumnos que lo soliciten. En caso contrario lo soliciten por escrito del cura párroco.

Se procurará elegir horas apropiadas para que los alumnos que no deseen esta enseñanza puedan ir más tarde o retirarse antes.

No hay inconveniente en que los símbolos de la religión sigan presidiendo las tareas escolares en aquellos casos en que los maestros y la totalidad de los padres se hallen conformes en que continúe la enseñanza cristiana.

Se prohíbe decorar las paredes y dosecos con cromos e imágenes que no sean una reproducción atinada de las obras de arte.

La supresión de esta enseñanza no debe significar abandono de la dirección moral de los escolares.

**La provisión de las plazas de jueces y fiscales municipales**

Orden dictando normas para la provisión de jueces y fiscales municipales y sus suplentes.

Los jueces de instrucción no lo harán en consideración para formar las ternas que elevarán a las audiencias las solicitudes de quienes desempeñaron estos cargos desde 13 de septiembre de 1923 hasta la implantación de la República y tampoco de quienes fueron cejales o diputados provinciales de nombramiento del Gobierno. Se exceptúan las solicitudes pertenecientes a los individuos excedentes de las carreras judicial y fiscal.

Los jueces que hubieran elevado ya las ternas, podrán modificarlas.

**La creación de la comisión técnica agraria**

Orden creando la comisión técnica agraria ya anunciada.

Podrá solicitar con carácter urgente la incorporación de los funcionarios que considere oportuno y pedir a los organismos públicos los informes precisos.

Se nombra presidente a don Felipe Sánchez Román.

Vocales los representantes de la Agricultura y de los obreros.

**Fusión de organismos bursátiles**

Orden disponiendo que se consideren fusionados en uno solo bajo la denominación de Centro Oficial de Contratación de Moneda los dos organismos Centro Oficial de Contratación de moneda que venían actuando en cuanto se refiere a los asuntos de cambio.

**Supresión de Juntas de señoras de establecimientos benéficos**

Orden declarando suprimidas las actuales juntas de señoras de los establecimientos generales de Beneficencia.

**El Patronato de las Hurdes**

Decreto relativo al Patronato de las Hurdes, cuya denominación continuará y cesará la actual junta de conciliarios.

#### La flor de lis

Orden suprimiendo en los galones del cuerpo de porteros la flor de lis.

### DE PROVINCIAS

SAN SEBASTIAN

**Detenidos por llevarse más de 5.000 pesetas** San Sebastián. — Ayer noche fué detenido en la frontera el conde de Revilla.

Había hecho el viaje a Hendaya en el tranvía eléctrico, llevando 4.300 pesetas.

En el segundo viaje solamente se le ocuparon 413 pesetas.

Entre ambas cantidades no llegan a las 5.000 pesetas permitidas por la ley, pero la causa de su detención obedeció a que su esposa, que venía acompañada de otra señora, intentó pasar por la mañana 10.000 pesetas, de las cuales se le ocuparon 5.000.

El conde de Revilla, después de declarar en la Comisaría, quedó a disposición del gobernador.

Cuando iba a pasar la frontera don Leonardo Santos Suárez, acompañado de su familia, declaró que llevaba 10.000 pesetas.

Registrado, se comprobó que llevaba 5.500 pesetas más de las declaradas, por lo que quedaron detenidos.

#### BILBAO

**Incautación de los balandros de don Alfonso de Borbón**

Bilbao. — El gobernador en virtud de confidencias recibidas por la policía, ordenó fueran registradas algunas factorías de Sestao, descubriendo guardadas en una de ellas los balandros propiedad de don Alfonso de Borbón "Osborne", Cantabria", Hispania, y "Tomino". También encontróse la gasolinera "Fakun-Tu-Zin".

El gobernador lo ha participado al Gobierno con arreglo a las órdenes dadas por el ministro de Hacienda.

Se asegura que la comandancia de carabineros se incautará de tales embarcaciones.

#### Para los obreros sin trabajo

Ha visitado al gobernador don Tomás Allende, haciéndole entrega de un cheque de 25.000 pesetas, con destino a la suscripción para los obreros sin trabajo.

### NOTICIAS VARIAS

Madrid, 22 (22'00)

**El Ayuntamiento de Madrid cambia los nombres de las calles que tenían relación con la Monarquía**

En la sesión del Ayuntamiento se ha aprobado los siguientes cambios de denominación de plazas y calles.

Paseo del Rey, por el de coronel Montesinos; Plaza de Ruiz Jiménez, por Catorce de Abril; de Isabel II, por Fernán Galán; de Rey, por García Hernández; de Oriente, por la República, y del Príncipe Alfonso, por Santa Ana. Paseo de María Cristina, por Ramón y Cajal; Avenida de la Reina Victoria, por Pablo Iglesias; calle de los Reyes, por Capitán Domingo, y calle de las Infantas por Rosalía de Castro.

**Se dice que el Vaticano no ha dado el placet para el nombramiento de Zulueta**

Una agencia extranjera dice que el Cardenal Paelli ha manifestado al Gobierno español que el Sr. Zulueta nombrado Embajador de España cerca del Vaticano, no es persona grata allí.

### Desde Barcelona

**El Director General de Seguridad llega en avión**

Esta mañana ha llegado en avión de Madrid, el Director general de Seguridad señor Galarza, quien cumplimentó a las autoridades, almorzando con el Gobernador Civil señor Companys.



El Director General de Seguridad permanecerá aquí hasta mañana.

**De un conflicto obrero**

Han visitado al gobernador civil varios obreros huelguistas de la fabricación de uralita de Sardañola.

**Una detención**

Siguiendo instrucciones del gobernador civil la policía ha detenido a José Monet Jover.

En la Jefatura de policía no han podido facilitarnos detalles acerca de los motivos de la detención.

**Robo en un almacén de tejidos**

Según denuncia presentada al juzgado por D. Pedro Verdaguer, en un almacén de tejidos que tiene establecido en la calle de la Diputación se ha perpetrado un robo.

Hecho el oportuno balance, resulta que se llevaron los ladrones piezas de tela por valor de tres mil quinientas pesetas y 444 en metálico que hallaron en el cajón de una mesa.

**Oficina para la redacción de rútolos y la catalanización de servicios**

El departamento de Instrucción del Consejo de la Generalidad ha circulado la siguiente nota:

"Teniendo en cuenta el numeroso público que solicita en la Generalidad orientación para la redacción de rútolos y para todo lo que se refiera a la catalanización de servicios, oficinas, etc., el Consejo de la Generalidad advierte que en el Instituto de Estudios Catalanes existe una oficina destinada a prestar este servicio".

**Al Alcaldé también le ha alcanzado el indulto por causas políticas**

Esta mañana ha sido visitado el alcalde por el juez militar quien ha puesto en conocimiento del doctor Aguadé el sobreseimiento de todos los expedientes de carácter político que le afectaban con motivo de su actuación republicana y le ha entregado los documentos y cartas que obraban en el expediente, como prueba de convicción.

**Los liberales de Tarragona se adhieren a la República**

En Tarragona se reunieron ayer las fuerzas del partido liberal y afines de aquella provincia, para acordar cordial e incondicionalmente, la voluntad nacional, prestando su apoyo al nuevo régimen republicano.

A la reunión, presidida por el ex presidente de la Diputación Provincial, don Anselmo Guasch, asistieron la mayoría de los exsenadores y exdiputados de la provincia y numerosos primates de partido. Los reunidos, ostentaban la representación de más de dos mil ex concejales y exdiputados provinciales, junto con la de los centros y organizaciones del partido liberal, acordaron conceder un amplio voto de confianza al señor Guasch para que decida cuál ha de ser la agrupación republicana en la que deban ingresar las fuerzas liberales y sus afines de la provincia de Tarragona y aconsejar a los concejales liberales y afines voten en las elecciones del domingo a los candidatos republicanos.

De los acuerdos se ha dado cuenta al gobernador civil de Tarragona.

**Las elecciones de pasado mañana**

Para las elecciones de pasado mañana en las que se elegirán los miembros que han de formar parte de la Diputación provincial de la Generalidad de Cataluña acordando su abstención los socialistas, tradicionalistas, la "Liga Regionalista" y la derecha liberal republicana. Los radicales, según noticias, en la reunión que esta noche se celebra adoptarán el acuerdo de romper la colación que se había pactado con los catalanistas republicanos en Tarragona, Lérida y Gerona, retirando los candidatos radicales de la candidatura única proclamada en dichas provincias.

Además, y a fin de que no se atribuya a los radicales un criterio de sistemática oposición al proyectado

Estatuto que debe confeccionar la futura Generalidad, se presentará un sólo candidato del partido por toda Cataluña, que asistirá a la Asamblea en calidad de "observador".

Para ocupar este cargo se designará al ex alcalde republicano don José María Serraclará.

**Manifestaciones del capitán general**

El general López Ochoa recibió esta tarde a los periodistas, a quienes dijo, regresaba muy satisfecho de las visitas que había efectuado a Mataró y a Granollers.

En Mataró visitó el cuartel donde se aloja el octavo regimiento ligero de artillería, del que quedé muy complacido. Fué saludado por el Ayuntamiento en pleno de la población ia que prometí visitar más detenidamente.

Desde allí continuó— me trasladé a Granollers, donde revisté las fuerzas de Estella, que se hallan de guarnición en aquella ciudad. Después, previamente invitado por la Sociedad de Ganaderos, asistí al reparto de premios, organizado por dicha entidad, en compañía del consejero de la Generalidad señor Vidal y Rosell. En este acto dirigí la palabra al pueblo, después de haberlo hecho el representante de la Asociación y el alcalde y fuí muy ovacionado por el público.

Palou y Garí.

Barcelona, 22 mayo.

**Del Extranjero**  
**Notas sueltas**

**FRANCIA**

**Llegada de Briand a París**

París. — Anoche llegó de Ginebra el señor Briand, siendo recibido una multitud en la estación.

Luego se celebró una gran manifestación dando vítores a la paz.

A la salida de la estación, al arrancar el automóvil, unos grupos de conservadores, desde una cervecería, gritaron contra los pacifistas, entablándose fuerte batalla campal, a botellazo limpio, desde los veladores.

Resultaron varios heridos.

La policía cargó dispersando los grupos.

**BELGICA**

**La crisis ministerial**

Buselas. — El rey ha empezado las consultas. Créese que encargará a Mr. Poet la formación de nuevo gabinete.

**En Santa Magdalena**

Conforme anunciamos tuvo lugar ayer en la iglesia de Santa Magdalena, con gran concurrencia de fieles la festividad de Santa Rita de Casia, predicando las glorias de la Santa Abogada de Imposibles, el canónigo M. I. Sr. D. Jaime Espases. Precedió a los divinos oficios, la bendición de dos cuadros, uno de San Francisco de Asís, apadrinado por el joven don Domingo Oliver y Alonso y la señorita Teresa Ordinas Arnau y el otro de Santa Teresa de Jesús, que fueron sus padrinos la señorita Teresa Ordinas Boyeras y el joven don Francisco de P. Juan y de Sentmenat.

**Patronato Obrero**

Mañana, cuarto domingo del mes tendrá el Patronato Obrero la Comunidad general reglamentaria en la misa de las siete y media que se dirá en Montesión.

Quedan invitadas las secciones del Patronato y en especial las personas que hicieron los Santos Ejercicios a la última tanda.

Se suplica a todos que tomen parte en los cánticos de la santa misa.

**LA FILADOREA**

Continamente se reciben Novedades para Primavera y Verano.

**Política local**

(Viene de la 1.ª página)

niobras, pronto, en plazo inmediato verás entronizados otra vez, con máscaras republicanas, a los viejos poderes y las viejas opresiones que sobre tí pesaron durante el régimen infame que creíste desterrar, pero que encuentran otra vez acogedores refugios donde seguir forjando tus cadenas.

Para evitar esto, para evitar tu eterna derrota y librarte de una vergüenza más y desenmascarar apetidos y aclarar situaciones ambiguas y afirmar tu soberanía, para todo eso vamos a la lucha y proclamamos la siguiente candidatura de viejos y probados republicanos que el 12 de abril lucharon por tus ideales y el 14 viste en primera fila.

1.º distrito.—Don Martín Pou y Rosselló, Abogado.

2.º id.—Don Juan Trián Barceló, Médico.

3.º id.—D. Juan García Moreno Ingeniero; y don Juan Thomás Costa, comerciante.

5.º id.—Don Jaime Comas Cladera, Médico.

6.º id.—Don Francisco Blanes y Viale, Abogado.

7.º id.—Don Guillermo Vidal, obrero.

8.º id.—Don Pedro Medina Montagut, industrial y don José Martínez Ribera, industrial.

9.º Don Juan J. March Lieutaud Abogado.

Concentraci6n Republicana.

**En el Centro Eucarístico**

**Solemnes cultos en honor de Jesús Sacramentado**

Novena expiatoria a Jesús Sacramentado que los Asociados a la Adoración Perpetua del Santísimo Sacramento celebrarán en la iglesia de Corpus Christi (Centro Eucarístico).

Día 26 de mayo. — A las seis y media de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, rosario, cántico de un motete eucarístico, preces de rogativa, bendición y reserva del Santísimo; seguidamente sermón por el Rdo. don Andrés Casellas, Pbro., terminando con el Himno Eucarístico.

El día del Corpus, a las diez y media, exposición del Santísimo y misa mayor solemne, con sermón por el mismo orador.

Nota. — Los Asociados que hayan asistido a la Novena a lo menos cinco veces, pueden ganar indulgencia plenaria; como también el día del Corpus visitando la iglesia en donde está erigida dicha Asociación. (Centro Eucarístico).

**Rogativas**

Mañana domingo, tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Nicolás la función de rogativas por España.

A las siete y media, Misa de Comunión general, para todos los parroquianos, con especial invitación a los Congregantes del Sagrado Corazón de Jesús y asociados a la Felicitación Sabatina.

A las doce, exposición con Vela al Santísimo, con intervalos de media hora, por cuatro Caballeros, en el presbiterio y seis señoras en el plano de la iglesia.

A las siete, Estación, Rosario, Mes de María, Letanías y reserva del Santísimo.

Mañana domingo tendrá lugar la función de rogativas en la iglesia de los PP. Agustinos (Socorro).

Por la mañana Misa de Comunión general a las siete y media, después habrá exposición y turnos de velas. Por la tarde, empezará a las siete y media.

El lunes se celebrará en la iglesia de los Sagrados Corazones.

Por la mañana, a las seis y media,

misa de Comunión y por la tarde, a las seis y media, función mes de Mayo y rogativas.

**En Santa Cruz**

He aquí el programa de los solemnes cultos que los cofrades y devotos dedican al Santo Cristo de Santa Cruz, en el presente año de 1931:

Mañana, domingo, por la tarde, a las cinco los actos de coro y por la noche, a las ocho, Completas, en preparación a su festividad.

Lunes, día 25, A las diez Tercia y Misa mayor con gran solemnidad y pnaegórico por el Rdo. P. David Bartolomé, C. M.

Por la tarde, a las cinco, se cantará la corona del Santo Cristo.

Desde las doce del día 24 hasta la sdoce de la noche del día siguiente, todos los fieles que hayan recibido el Sacramento de la Penitencia y Comunión pueden ganar indulgencia plenaria, solamente aplicable a las almas del Purgatorio, visitando la capilla del Santo Cristo.

**Agrupación artística**

Hemos recibido las siguientes líneas: "Bajo este título, se ha formado una orquesta compuesta de treinta profesores, con los elementos de más valía de Palma, que darán una serie de seis conciertos en el Salón Mallorca, a base de música selecta y al alcance de todas las inteligencias.

Por causa de la invasión de la música mecánica (que por ser mecánica no tiene entrañas), muchos de los profesores que han dedicado toda su vida y sus energías al difícil estudio de un instrumento, se encuentran sin empleo, y los aficionados al divino arte, sin poder saborear sus delicias, siendo una pena para todos, que un arte tan espiritual como la música, se vea menospreciado y atropellado por las máquinas.

No dudamos que los buenos aficionados a la música y el culto público de nuestra querida Palma, acudirá a dichos conciertos para revivir unas horas de espiritualismo, y evitar que muera en Mallorca lo que no debe morir nunca, la música, y sobre todo, las ilusiones de los que a ella consagraron su juventud y su vida.

El miércoles, día 27, del corriente, se dará el primer concierto, a las siete menos cuarto, en el Salón Mallorca.

Los precios que regirán son los siguientes:

Butaca con entrada, 1'50 ptas.

Entrada general, 0'50.

Abono para los seis conciertos, butaca y entrada, 5 ptas.

Para encargos en la conserjería del Salón Mallorca, o en la librería del señor Ferrer, Jaime II, n.º 10.

**El crucero "Miguel de Cervantes,"**

Salió esta mañana para Ceuta y El Ferrol

Esta mañana, a las nueve y media, ha salido para Ceuta el crucero "Miguel de Cervantes".

Desde Ceuta se trasladará a El Ferrol, con objeto de reunirse con la escuadra española que ha de ser revista allí, por el ministro de Marina señor Casares.

**De Villafranca de Bonany**

**Una excursión**

La sección ciclista del flamante partido "Derecha Social" que se está organizando con mucho entusiasmo en este, y al frente de la cual figura nuestro amigo el conocido "sporman" don Juan Bauzá Gayá, proyecta para el próximo domingo día 24 de los corrientes una excursión en bicicleta, al "Puig Major" por San Juan, Sineu, Inca (en donde se oirá misa) y Manacor, saludando en

este pueblo a nuestro querido paisano y hermano del organizador de la excursión, Rdo don José Bauzá, Vicario de aquella parroquia, siguiendo después hasta "s'uy de sa font de Massanella" comiendo en este lugar, y subiendo después al "Puig Major".

El regreso se hará por el mismo camino.

Reina mucha animación, por tal motivo entre los ciclistas de este pueblo, por lo que auguramos a los organizadores rotundo éxito.

Ha empezado ya entre nuestros agricultores la siega de leguminosas, que prometen regular cosecha.

Los cereales y más particularmente los trigales ofrecen de cada día más mal aspecto; la roya y la sequía han ocasionado estragos y, como decimos, a medida que el sol va apretando de lo lindo más suben de punto aquellos, así que no se espera sea lo que prometía hace algún tiempo su cosecha.

En cuanto a la cebada y avena, se espera mucho rendimiento.

Con extraordinaria concurrencia de fieles se celebró en nuestra Parroquia el pasado domingo la fiesta que anualmente dedican las Hijas de María a su Virginal Madre; la misa de Comunión, los oficios divinos (en los que predicó el notable orador sagrado P. Meliá, del Oratorio de Porreras), y la procesión de la tarde fueron actos que dejan muy alto el nombre de religioso o católico de un pueblo.

El Corresponsal

22 mayo 931.

**TELEGRAMAS DE ESTA MAÑANA**

Madrid, 23 (9'30)

Fallecimiento de uno de los hombres más ricos del mundo

Londres. — Después de rápida enfermedad, ha fallecido el multimillonario inglés Mr. Joel, jefe de una de las más importantes Compañías mineras de Sudáfrica; era uno de los hombres más ricos del mundo.

Los obreros alemanes que carecen de trabajo pasan de cuatro millones

Berlin. — Según las últimas estadísticas, los obreros que carecen de trabajo ascienden a 4.211.000.

Construcción de buques de guerra para Portugal

Lisboa. — El Gobierno ha firmado con unos astilleros italianos un contrato para la construcción de dos buques aviones y dos submarinos.

Salida de religiosas para Turin. — Emocionante despedida

Anoche salieron para Montpeller y Turin las religiosas de algunos conventos que fueron incendiados.

Un delicado detalle: el vagón que ocupaban estaba atestado de flores.

La despedida que se les tributó fué emocionante.

En Italia se celebrarán funciones de desagravio por los sucesos sacrilegos de España

Roma. — En varias ciudades de Italia se celebran funciones religiosas de desagravio por los sucesos sacrilegos de España.

El cargo de Director General de Marruecos

Dícese que se nombrará al señor López Ferrer para ocupar el cargo de Director General de Marruecos.

Dimisión de un Comité republicano

El Comité de la Derecha republicana del distrito del Centro ha dimitido por no estar conforme con la orientación del partido.

**Compraría o arrendaría**

Huerto no más lejos de 7 Klm. de Palma. Razón: plaza Sta. Eulalia, 10.

CASA MATONE

Sastrería a medida.



# ESCUELA POLICIA

INMEDIATA CONVOCATORIA  
Plazas probables 300

Preparación bajo la dirección de D. Sebastián Llompart Abogado, del Cuerpo Nacional de Estadística y de D. Juan Vidal funcionario del cuerpo de Vigilancia.

El Centro especializado más antiguo de Palma

MONTESION, 53

## Mostina

Zumo de uva puro concentrado  
Sin alcohol

La bebida más indicada para enfermedades febriles y en las convalecencias.

Representante exclusivo para la venta

### Adolfo Iglesias Domenech

Agente Comercial Colegiado

Conquistador, 14  
PALMA DE MALLORCA

Pídase en Colmados, Droguerías, farmacias y en Establecimientos similares.

### Compañía Transatlántica

Servicios del mes de Junio de 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-México

El vapor «Cristóbal Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Junio de Gijón el 19 y de Coruña el 20 para Habana y Veracruz, escalando New-York al regreso.

Próxima salida el 18 de Julio.

Línea del Mediterráneo al Brasil

Plata

El vapor «Uruguay» saldrá de Barcelona el 5 de Junio, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Julio.

Línea del Mediterráneo a Cuba-New York

El vapor «Manuel Arnús» saldrá de Barcelona el 18 de Junio, para Nueva York, pasando por Cádiz, Málaga y Almería.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. H.—Radiotelefonía.—Capilla.—Omnibus, etc.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servicios por líneas aéreas. Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medina Cell, 8.—Barcelona y en la Agencia de Palma de Mallorca: Plaza de Cort.

Saldrá Barcelona y Tarragona el 7 de Junio de Valencia el 8, de Alicante, el 9 de Málaga, el 10 de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York y Habana.

Próxima salida el 7 de Julio.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela y Colombia

El vapor «Juan Sebastián Elcano» saldrá de Barcelona el 25 de Junio, de Valencia el 26 de Málaga el 27 de Cádiz y el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de Julio.

## Pensión Mayoral DE PRIMER ORDEN

Todo confort.—Agua corriente, caliente y fría.—Cocina excelente.—Situación en el centro de la Ciudad.—Salones de piano, lectura etc.—Recientemente reformada.—Teléfonos en todas las habitaciones.—Establecimiento a tres fachadas

### Precios reducidos

Rambla del Centro—Plaza Real

Entrada Calle Colon, 3

Teléfono 14.680-A—Barcelona

## Correo de Mallorca

Diario católico ilustrado  
(Fundado en 1910)

Sale al mediodía.—Extensa información de Baleares. Península y Extranjero.—Selecta y nutrida colaboración

Precio de suscripción: dos pesetas al mes.

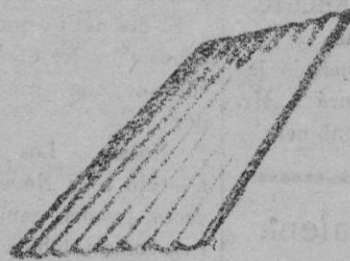
Extranjero: diez pesetas trimestre

Para publicidad: Centro de Anuncios, P. de Santa Eulalia, 1

Se admiten esquelas mortuorias hasta las once de la mañana.

Portland Artificial "Landfort,"  
Grapier-Portland "Vallcarca,"  
de la Fábrica de Cementos Vallcarca

José Fradera  
Rocalla



Bovedillas patentadas para la construcción de techos.  
Canalones indestructibles que no oxidan ni alabea, como los de zinc, plomo, etc.  
Depósitos para agua. Depósitos para waters, muy económicos.  
Tubos para conducción de aguas.  
Todo fabricado por Rocalla a base de cemento y amianto.

### Alfredo Llompart

Avenida Alejandro Rosselló, 14

### Se vende chalet

Sitio pintoresco del Arenal, toda clase de comodidades, riquísima agua, y gran jardín, etc. etc.

Bazón, Plaza de Santa Eulalia 11

### Persianas económicas

Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas de calidad superior. Depósito en existencia de todas medidas. Casa montada con los últimos adelantos.

Jorge Mestre

Despacho y taller:  
Calle Santiago Rusiñol, núm. 25

### ¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas en los ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

Entodas partes, 1'60 pesetas. — Por correo 2 pesetas. Farmacia Puerto, Plaza S. Ildefonso 5. Madrid.

### Vinos de mesa Olivé

SACRISTIA SAN JAIME 1

Sucursales: Merced, 9. — San Buenaventura, 58. — Desamparados 4.

SERVICIO A DOMICILIO

### RECORDATORIOS DE DEFUNCION

Impresos

Variadísimo surtido en modelos grabados al acero, en huecograbado, fototípica y fotograbado desde CINCO A TREINTA PESETAS CIENTAS

## Banco Hipotecario de España

Casa Central en Madrid: Paseo de Recoletos, 12

Delegación de Propaganda en Palma:

Plaza de Cort, 26

PRESTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES de 5 a 50 años, libres del impuesto de utilidades, al interés anual de 5'75 por 100, sobre fincas rústicas o edificios construidos o en construcción, hasta la mitad de su valor.

CEDULAS HIPOTECARIAS privilegiadas, cotizables como valores del Estado, con la garantía de las hipotecas del Banco y capital social. La Delegación dispone de existencias para ventas al contado. Y tramita el seguro de amortización para las Cédulas 6.<sup>o</sup>

Servicio gratuito de información y apoderamiento en Madrid. La gestión de la Delegación será reservada y no devengará honorarios ni comisión a favor de la misma.

Delegado para Baleares:

### JUAN MULET ROIG

Préstamos realizados en toda España

1.769 millones.

Cédulas Hipotecarias en circulación;

1.100 millones.

## Sobres comerciales

blancos y de color

EN TODAS CLASES Y TAMAÑOS

Imprenta LA ESPERANZA, Lonjeta, 11 y 13

## Centro de Anuncios

M. Serra y Bennasar

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias etc. etc. en los diarios

Correo de Mallorca

y La Última Hora

Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 10



## El régimen de la propiedad de la tierra y de los contratos agrarios

He aquí, íntegro, el decreto sobre este asunto:

Las próximas Cortes han de pronunciarse pronto en cuanto al ordenamiento de una cabal reforma que, orientada hacia los principios de justicia y utilidad social, renueven el régimen de la propiedad de la tierra y el de los contratos agrarios.

Está próximo el momento de acometer tan grave tarea pero entre tanto por inmediata que aparezca, existen necesidades perentorias que precisa satisfacer desde luego, por que no aguardan ninguna dilación después del advenimiento de la República.

Tal fué el caso de suspensión provisional de los procedimientos judiciales de lanzamiento de la tierra por causas que no fueran la falta de pago de la renta, suspensión acabada de decretar respecto a los contratos en que el valor de la misma no exceda de 1.500 pesetas anuales y que es similar al histórico "interín" de Carlos III en materia de foros con la importante diferencia, no obstante, de que mientras la duración de éste excedió de siglo y medio aquélla tendrá breve realización.

Del mismo modo, cuando apenas se ha extinguido la excepcional crisis agraria que tan dolorosamente afligió a las provincias andaluzas desde el otoño último a la primavera actual es de manifiesta urgencia la preparación de un régimen de arrendamientos colectivos en favor de las sociedades obreras con la noble finalidad de remediar los paros periódicos en el trabajo de los obreros del campo y de evitar el parasitismo de los intermediarios con intolerable e inhumano sistema de subarriendos "satisfaciendo" sobre todo y ante todo, el ansia de tierras que siente la población rural como lo mejor y más íntimo de su vocación generosa.

Italia y Rumania que, singularmente han hecho la prueba favorable de esta clase de contratos colectivos en la variedad de tipos que presenta la institución, abonan con su experiencia la provechosa utilidad en un régimen que puede asimismo prosperar en una nación hermana por la raza y de análogas condiciones naturales y sociales.

En su consecuencia, el gobierno provisional de la República, decreta:

Artículo 1.º Las asociaciones de obreros del campo legalmente constituidas sin perjuicio de conservar su propio carácter de defensa de los intereses de clase, podrán celebrar contratos de arrendamientos colectivos sobre uno o más predios, según su relativa capacidad para trabajar en común y aplicar los beneficios de la labor conforme a los pactos que los socios establezcan a este efecto.

Artículo 2.º Las tierras sobre las cuales podrán recaer los arrendamientos colectivos por parte de las asociaciones obreras, serán las siguientes:

a) Las que siendo de cultivo y estando arrendadas, pertenezcan al patrimonio comunal de los municipios en toda la amplitud a que alcance su reconstrucción próxima.

b) Las adjudicadas al Estado como heredero abintestato, dándose a las rentas la aplicación prevenida en el Código civil.

c) Las que siendo aptas para el cultivo según la clasificación reglamentaria hubiesen sido adjudicadas a la Hacienda por débitos a la misma.

d) Las de propiedad particular que libremente les sean concedidas por sus dueños a este efecto.

e) Las que sus dueños no cultiven por sí mismos una vez que hayan vencido los plazos contra actuales o legados de los arrendamientos que hubieren estado pendientes sobre ellas siempre que tengan la extensión mínima superflua que determinará el oportuno reglamento.

Art. 3.º A los efectos del aprovechamiento de las tierras señaladas ha-

jo las letras b) y c), en el artículo anterior, a la presentación legal de las asociaciones obreras concertará con el Delegado de Hacienda respectivo los contratos oportunos mediante una equitativa retribución que se fijará reglamentariamente.

Art. 4.º Con relación a las tierras que se indican en la letra e) de artículo segundo, se concede a la representación legal de las asociaciones obreras que se propongan aprovechar las ventajas que les otorga este decreto el derecho de informarse en el registro de la Propiedad correspondiente o en su caso en las secciones especiales del registro de arrendamientos creadas en los pueblos mayores de 2.000 habitantes y las demás oficinas públicas de los vencimientos de los contratos de aquella clase celebrados sobre predios que puedan interesarles al efecto de explotarlos colectivamente.

Tres meses antes del vencimiento respectivo, los representantes legales de las asociaciones referidas deberán dirigirse si persisten en su propósito al dueño del predio en cuestión, planteándole la pregunta si se propone en lo sucesivo cultivar directamente o, por el contrario, continuar en el régimen de arriendo.

Si la respuesta del dueño fuese esta última, quedará subrogado de derecho el contrato de arrendamiento en favor de la Asociación obrera en igualdad de condiciones y por el plazo convencional que acuerden las partes o por el legal que corresponda según la legislación vigente.

En todo caso, si cada una de las dos partes se considera perjudicada en la cuantía de la renta por encontrarla notoriamente abusiva por exceso o por defecto en relación con los arrendamientos de la comarca para fincas o cultivos análogos y desproporcionada con las posibilidades de producción de la finca y el valor de los frutos, podrá hacer uso del procedimiento de rectificación establecido en la legislación vigente.

Art. 5.º No obstante la preferencia del arrendamiento colectivo obrero sobre el arrendamiento de carácter individual, se declaran exceptuadas de la aplicación de este decreto las tierras llevadas en arrendamiento de este último carácter por labradores que las trabajen personalmente o en unión de los miembros de su familia, para atender de esta suerte a su sostenimiento económico aunque cultiven a la vez tierras propias que por sí solas serían insuficientes para ello.

Art. 6.º Si por excepción se tratase de tomar en arrendamiento colectivo un predio antes arrendado a un particular y no inscrito en el registro de esta clase de contratos los representantes legales de la Sociedad obrera podrán requerir al propietario para que ante el juez municipal de la localidad respectiva declare el precio y condiciones del contrato

de arrendamiento últimamente celebrado y aun pendiente sobre la finca al efecto de que vencido el término del mismo y no cultivando el propio dueño directamente, la Sociedad obrera puede subrogarse en los términos del último contrato en cuestión de esta comparecencia y de las declaraciones del propietario y partes interesadas, se levantará acta por el juez municipal respectivo. Las falsedades que con este motivo puedan cometerse si se comprueban debidamente, tendrán la sanción que les corresponda según el Código penal.

Art. 7.º Se consideran extendidos a las asociaciones de que se ocupa este decreto los beneficios que atribuyen a los sindicatos agrícolas las disposiciones vigentes.

Consiguientemente y a la solicitud de la Asociación interesada el ministerio de Hacienda, reales y timbres del Estado como el de Utilidad agrícola, los préstamos que precisan por ella, otorgará las exenciones tributarias correspondientes así del impuesto de derechos previo informe del de Trabajo y Previsión.

Art. 9.º Del mismo modo las referidas asociaciones podrán solicitar y obtener de los pósitos y del servicio nacional de crédito acerca de la naturaleza y eficacia del capital de explotación.

Art. 10.º Al efecto de la prevención de los riegos que amenazan a las explotaciones agrícolas, las asociaciones de obreros del campo que asumen esta actividad como parte de sus fines, deberán asegurarse contra ellos, bien organizándose unas con otras en forma de mutualidad o ingresando en los servicios del Estado aplicados al seguro agrícola. En todo caso, los accidentes del trabajo, serán objeto de indemnización como carga inherente a la explotación colectiva.

Art. 11.º En las labores de los predios explotados colectivamente por asociaciones de obreros del campo, se declara prohibido el empleo de cultivadores asalariados debiendo realizarse todas aquellas por asociados de la explotación, bajo la sanción por sólo esta contravención debidamente comprobada, de perder los beneficios que otorga el presente decreto a las asociaciones dedicadas sin perjuicio de su carácter específico obrero a la cooperación de trabajo y producción rurales. Esto no obstante, tales asociaciones podrán recurrir excepcionalmente al trabajo asalariado para necesidades perentorias de la explotación, así como también en caso necesario, podrán organizar servicios de intercambio convenientes entre los miembros de las diversas asociaciones establecidas en el mismo término municipal.

Art. 12.º Los arrendamientos colectivos asumidos por las asociaciones de obreros del campo se registrarán en cuanto no esté prescrito en el presente decreto por las disposiciones de derecho común en materia de arrendamientos.

Art. 13.º En los registros de la Propiedad y en los juzgados municipales de los pueblos que no sean cabeza de partido judicial, se llevará sin cará-

ter fiscal un índice de arrendamientos colectivos de obreros.

Art. 14.º Un reglamento especial desarrollará los preceptos de este decreto.

Dado en Madrid a 19 de mayo de 1931. — El presidente del Gobierno provisional de la República.

## El servicio de transportes por carretera

Esta noche ha sido facilitado a la Prensa un decreto del Ministerio de Fomento, relativo a los transportes por carretera, en el que se dispone lo siguiente:

Por los gobernadores civiles de la Península e islas adyacentes se procederá al examen y revisión de todas las concesiones otorgadas de servicios regulares de transporte por carretera de clase A), a fin de hacer constar si se cumplen las condiciones en que fueron otorgadas.

Esta revisión debe hacerse en el plazo de quince días.

Se declara la libertad de circulación por todas las carreteras de España de los omnibus dedicados a servicios irregulares, eventuales y sin itinerario fijo sin otro requisito que el pago de la correspondiente patente nacional.

Se realizarán libremente en viajes mixtos o solamente de pasajeros los servicios de ferias, mercados, fiestas y romerías.

Por las Jefaturas de Obras Públicas se concederán sin restricciones autorizaciones para la realización de servicios de ferias, fiestas, mercados y romerías previo reconocimiento de los coches y presentación de las tarifas.

## Comité Paritario Interlocal de Panaderos de Baleares

Este Comité acordó recordar a todos los propietarios de tahonas, en evitación de posibles perjuicios a los mismos, en caso de infracción, la obligación de cumplir el acuerdo tomado por el Comité en 16 de enero último, en virtud del cual los cartelones con la distribución de horario que deben tener en todos los establecimientos de panadería, confeccionados con arreglo a lo prevenido en la base 9.ª de las de Trabajo hoy en vigor, deben llevar el control representado por el sello del Comité y la firma del Secretario del mismo.

Palma de Mallorca 20 de mayo de 1931. — El Secretario, R. Despuig. — V.º B.º, el Presidente, Fausto Morell y en los días señalados para

## Novenario de Santa Catalina Thomás

con meditaciones para todos los días de la novena  
48 págs. en 3.º  
30 céntimos

De venta: Imprenta «La Esperanza»

## Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

### Viajes de Turismo. Servicios de trenes

Tarifa reducida para visitar las famosas cuevas de Manacor en los días de celebración de conciertos.

Precio del billete de ida y vuelta comprendido el ferrocarril y el auto.

Ferrocarril de primera clase y clase única en auto, 9 pesetas.

Ferrocarril en segunda clase y clase única en auto, 7 pesetas.

### Aviso

Para grupos de seis o más personas que deseen visitar las Cuevas de Artá y de Manacor, las dos conjuntamente y Cala Ratjada; Pollensa con su espléndida bahía y Formentor; el Monasterio de Lluch; el famoso Puig de San Salvador, solicitar la aplicación de la tarifa reducida que para estos casos tiene establecida la Compañía a precios económicos y en combinación con autos de turismo.

### Para visitar Sóller

En todas las Estaciones se despachan billetes de ida y vuelta con forfaits para comer en el espléndido restaurant «Marisol» también a precios reducidos.

## Servicios de Correos

Administración principal: Soledad 21.  
Secretaría

De 8'30 a 13. Los días laborables.  
Caja Postal de Ahorros y Economías  
De 8'30 a 21. Los viernes no hay servicios.

Correo Postal  
De 8'30 a 21. Los domingos no hay servicios.

Certificados  
Lunes de 9 a 21'30 y de 17 a 1  
Martes, jueves, viernes y sábados de 9'30 a 21'30 y de 17 a 19.

Miércoles, de 9'30 a 12'30 y de 14 a 13

Paquetes Postales  
Imposición de 9 a 11. Entrega de 15 15'30

Por la tarde. Lunes martes, jueves y viernes no hay servicios.

Valores Declarados  
Lunes, martes, jueves, viernes y sábados de 9'30 a 12'30 y de 17 a 18'30.

y sábados de 18 a 19'30. Los miércoles de 18 a 19.

Lista de Correos  
Por la mañana. Todos los días de 15 17 a 18'30.

Entrega de impresos de más de 500 gramos  
De 11'30 a 18'30. Los días laborables.

Venta de sellos para el franqueo  
Por la mañana. De 8'50 a 13'30.

Por la tarde. Lunes, martes, jueves y viernes y sábados de 16'50 a 20'30. Los miércoles de 15'50 a 20'30.

Recogida de la correspondencia ordinaria  
Buzones de las estaciones férreas  
Cinco minutos antes de la salida de cada uno de los trenes correos.

Buzones del Ayuntamiento: Por las mañanas a las 13. Por las tardes a las 20'00.

Buzones de la Administración principal: Media hora antes de la señalada para la salida de los correos.

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----



### VIDA DEPORTIVA

Baleares - España

El domingo se enfrentaron, de campeonato de promoción, estos equipos en Son Canals. El partido dará comienzo a las 5'45.

Antes se jugará un amistoso entre el "Miramar" y un once mixto del Baleares.

Regirán precios modestísimos y se podrá presenciar los dos encuentros con una sola entrada; para los afiliados del "Miramar", y del España regirá media entrada, justificando, empero, su calidad de socio.

#### Nota oficiosa

De la Federación Balear de Fútbol hemos recibido la siguiente:

Mañana, domingo, día 24 a las 4'45 de la tarde, se celebrarán los siguientes partidos de campeonato:

Manacor-Athlético, en Manacor. Baleares-España, en el campo del primero.

### Mercado de Inca

- Almendrón, (quintal) 176'50 ptas.
- Trigo (cuartera), 29'50 id.
- Candeal, 00 id.
- Cebada del país, 19'00 id.
- Id forastera, 18'00 id.
- Avena del país, 14'00 id.
- Id forastera, 00 id.
- Habas para cocer, viejas, 32'00 id.
- Ir ordinarias, id 31'00 id.
- Id para ganados, nuevas, 30'00 id.
- Maíz, 44'00 id.
- Fríjoles, 2'20 id.
- Azafrán a 12 la onza, 8'00 id.
- Garbanzos, 1'00 id.
- Habichuelas blancas, 3'00 id.
- Id confts, 1'20 id.
- Cerdos cebados (arroba) 20'00 id.
- Gallinas (tercia), 2'10 id.
- Pollos id, 00 id.
- Huevos (docena) 2'00 id.
- Inca, 21 de mayo de 1931.

### Boletín religioso

HOY, DIA 23

CUARENTA HORAS

Continúan en el Socorro, a la Virgen de los Desamparados.

Empiezan en San Miguel, al Santo Cristo de los Lirios.

DOMINGO, DIA 24

Pascua de Pentecostés. San Juan Francisco de Regis. cfr.—I. P.

CUARENTA HORAS

Concluyen en la Iglesia de Nuestra Señora del Socorro, en honor de Nuestra Señora de los Desamparados. A las siete y media, Misa de Comunión general para los Cofrades y devotos de Nuestra Señora de los Desamparados y Nuestra Señora de la Consolación. A las diez y media, Misa solemne con sermón por el R. P. Regino Sánchez, a continuación, exposición del Santísimo. Por la tarde, a las siete y cuarto, Rosario, ejercicio propio, sermón y reserva de S. D. M.

Continúan en la Parroquial Iglesia de San Miguel, en honor del Santo Cristo de los Lirios. A las diez, Tercia y Misa mayor, con sermón sobre la festividad del día. Después de la misa mayor, Exposición del Santísimo. Por la tarde, actos de coro, a las siete Rosario, Septenario del Santo Cristo y reserva de S. D. M.

Empiezan en la Santa Iglesia Catedral Basílica, en honor del Sagrado Corazón de Jesús. A las diez Prima, Tercia, Misa mayor con sermón por el M. I. Sr. D. Antonio Sancho, Canónigo Magistral; después de la Misa, Exposición de Su Divina Majestad. Por la tarde, a las cinco y media, Vísperas, Completas; a las seis y media, Maitines, Laudes y reserva de S. D. M.

Concluyen en el Carmen (Arrabal), a su Titular.

Continúan en el Oratorio de la Bonanova, dedicadas a la Venida del Espíritu Santo. A las siete y media, misa rezada. A las diez, Tercia y Misa mayor solemne con sermón que predicará el Rdo. P. Albertí, de los Sagrados Corazones; seguidamente, exposición del Santísimo. Por la tarde, a las seis, Maitines, coronita y reserva de S. D. M.

#### OTRAS FUNCIONES

En la Parroquial Iglesia de San Jaime, se celebrará solemne fiesta en honra del Santísimo de las Almas. A las diez, Tercia y Misa mayor solemne en la que predicará el Rdo. D. José Clar, Pbro. Por la tarde, a las cinco, se rezará el Santo Rosario en su capilla.

En la Parroquia de la Concepción (Arrabal). A las diez y cuarto, Tercia y Misa mayor solemne en honra del Santo Cristo de los Navegantes. Predicará el Rdo. P. Miguel Matas, C. O.

En Montesión, a las siete y media, Comunión general para los niños y socios del Patronato.

En la Merced, a las siete y media, Comunión general para los Cofrades y devotos de Nuestra Señora de la Merced. Por la tarde, después del mes de María, función reglamentaria.

En San Francisco, por la mañana, a las ocho y media, Misa de Comunión general para los Terciarios. Por la tarde, a las siete, corona, preses de la reunión mensual con Ingeniería Plenaria.

En el Oratorio de la Consolación, de HH. Agustinas, por la mañana a las ocho, Comunión general, ejercicio y plática.

En la Merced a las seis y media se hará el ejercicio de las flores y a las siete y media, Misa de Comunión para los cofrades de Nuestra Señora de la Merced.

Por la tarde, a las siete después del ejercicio del mes de Mayo se hará la procesión del Santo Escapulario.

#### VISITA

A la Virgen de la Merced, en la Merced.

LUNES, DIA 25

Santa María Magdalena de Pazzis y San Gregorio.—I. P.

CUARENTA HORAS

Concluyen en la Parroquial Iglesia de San Miguel, en honor del Santo Cristo de los Lirios. Fiesta principal del Sto. Cristo. A las diez Tercia y Misa mayor solemne, en la que predicará el Rdo. D. Pedro Bonín, Pbro., adscrito a la Catedral. Se cantará la partitura de S. José de Calasanz, a dos voces, del maestro Ravanello. Por la tarde, actos de coro. A las seis y media, bendición de los lirios que se reparten a los cofrades. A las siete, Rosario, mes de María, conclusión del Septenario,

procesión, Te-Deum y reserva de Su Divina Majestad.

Continúan en la Santa Iglesia Catedral Basílica, en honor del Sagrado Corazón de Jesús. A las diez, Prima Tercia y Misa mayor, con sermón por el R. D. Francisco Jaume. Por la tarde, a las cinco y media, Vísperas y Completas; a las seis y media, Maitines, Laudes y reserva de S. D. M.

Concluyen en el Santuario de la Bonanova. A las siete y media, Misa rezada. A las diez, Tercia y Misa mayor; acto seguido, Exposición del Santísimo. Por la tarde a las cinco, Vísperas soemnes, conclusión del mes de María con sermón, procesión, Te Deum y reserva de Su Divina Majestad.

#### VISITA

A Nuestra Señora de la Anunciación, en el Hospital.

### Almacenes CASA ROCA

Lonjeta, 53

Objetos para limpieza doméstica

### Notas de sociedad

De viaje

Ayer marcharon a Alicante en el vapor "Bellver", don Vicente Sergio, don Fernando Flojo, don Emilio Ribas, don José Costa y don José Viñas.

Anoche embarcaron para Barcelona en la motonave "Ciudad de Palma" don Juan Gordiola, don Jaime Fortuny, don Mariano Oleza, don Isidro Tocho, don Francisco Bujosa y don José García.

Embarcó también el banquero don Juan March, quien es esperado mañana en Palma.

Esta mañana, a bordo del vapor "Mallorca", han llegado, procedentes de Valencia, el Comandante de Marina, retirado, don Mariano Sbert Canals, acompañado de una de sus hijas, y don Mariano Plá y señora.

Procedente de Barcelona, a bordo de la motonave "Ciudad de Barcelona" han llegado don Enrique Esquerdo, don Fernando Alzamora, don Julián Lamela y señora, don Jorge Bisellach, don Francisco Ripoll, don Luis Galmés y don Nadal Parpal, señora e hijos que regresan de la Habana.

El próximo lunes saldrá para Barcelona y desde allí, dentro de pocos días, para Montevideo, en compañía de su distinguida esposa, nuestro distinguido amigo don Bernardo Obrador y Billón, quien va a ujar su residencia en la capital del Uruguay, como agente exclusivo en aquella república y en el Paraguay y Estado del sur del Brasil, de la casa editora Montaner y Simón, S. A. de Barcelona.

#### Boda

En la señorial mansión, que en la calle de la Rosa, posee nuestro distinguido amigo, el aristócrata, don Manuel Fuster y Fernández Cortés, Presidente del Consejo de Administración del "Fomento Agrícola de Mallorca", se celebró ayer el enlace de su bella hija María, con el capitán de Infantería don Francisco Rossiñol de Zagrana y Fuster.

La ceremonia se celebró en la capilla particular de la casa bendiciendo

la unión el Excmo. e Ilmo. señor Arzobispo-Obispo de Mallorca Dr. Miralles, quien pronunció una sentida plática.

Fueron testigos por parte del novio, el capitán de Infantería don Joaquín Rossiñol Fuster y don Joaquín Fuster Zaforteza, Conde de Oleau, y por parte de la novia, su hermano el capitán de Infantería don José Fuster Rossiñol y el Teniente coronel de la repetida arma don Juan Coll Fuster.

La boda tuvo carácter íntimo y familiar a causa del luto de la familia del contrayente.

A los recién casados, señores de Rossiñol de Zagrana y Fuster, les deseamos muchas felicidades en su nuevo estado.

### En la iglesia de PP. Carmelitas

Mañana se concluye el solemne triduo de Cuarenta Horas. Por la mañana, a las seis y media, exposición de S. D. M. A las nueve solemne Oficio cantado. Por la tarde, a las siete, rosario, trisagio, al Santísimo cantado, ejercicio del mes de María, bendición y reserva.

Lunes, fiesta mensual de la Semana Devota del Carmen. Por la mañana, a las siete y media, misa de comunión general. Por la tarde, a las siete, exposición, rosario, trisagio carmelitano cantado, ejercicio, motete sermón por el R. P. Superior, reserva, Bendición Papal y se terminará con el Himno de la Virgen del Carmen.

### En el Ateneo

Lecturas comentadas

Hoy sábado, a las 7 de la noche, tendrá lugar en el salón del Ateneo, una de las acostumbradas lecturas comentadas, tratándose los temas siguientes:

"El planeta Marte", exposición con notables grabados, de los últimos conocimientos adquiridos acerca de este mundo misterioso. De "Illustration Francaise".

"El Rayo", exposición de las últimas y curiosas, teorías acerca de la esencia de este importantísimo meteoro. De "Tbérica".

"La energía Eléctrica extraída del fondo del Mar", reseña de los trabajos hechos por el sabio francés Claude, en Cuba, para resolver este transcendente problema.

El acto será público, invitándose a las personas a quienes interesen las cuestiones científicas.

### La fiesta de Santa Rita en el Socorro

Procedida de muy solemne Novena, en extremo concurrida, celebróse ayer, en la iglesia del Socorro la fiesta de Santa Rita, abogada de imposibles.

A las ocho hubo misa de Comunión. A las diez y media tuvo lugar solemne misa mayor. La Capilla de Santa Cecilia interpretó la partitura a tres voces del maestro Goicoechea, y el sermón corrió a cargo del Rdo. señor don Andrés Casellas, predicador de la Novena. Al final de la misa se dió la bendición Papal.

El número de fieles que asistió a dichos actos, fué crecidísimo.

Durante todo el día numerosísimos fieles visitaron la iglesia.

### De la Diputación

Hemos recibido la siguiente nota:

"Habiéndose enterado el Presidente de la Diputación, don Francisco Juliá, de que de fondos de la Corporación venía satisfaciendo desde poco después de instaurarse el Gobierno de la Dictadura, el alquiler de una finca en Son Serra que importaba un gasto anual de 1.800 pesetas, para recreo de las Hijas de la Caridad y asilados de la Casa de Misericordia, ha dispuesto quede sin efecto, en lo sucesivo, dicha consignación, rescindiéndose el contrato de arrendamiento, por considerar se puede prescindir de este inmotivado servicio".

Visitaron al señor Juliá, el Alcalde de San Lorenzo de Descardasar; don Gaspar Rullán, fotógrafo de la Diputación; el Presidente del Comité republicano de Puigpunyent; don Gabriel Castañer, el alférez señor Balaguer, el Alcalde de Inca y una comisión del Centro republicano de dicha ciudad.

### Los sin trabajo

Suscripción

La suscripción abierta por el señor Gobernador civil, arrojaba ayer tarde, a la una, el siguiente resultado:

	Pesetas
D. Juan March Ordinas.	5000'00
Sociedad Hípica de Mallorca.	1000'00
Juan Vicens Ginard.	25'00
Rafael Ferriol.	10'00
Un particular.	10'00
Nicasio Pou	25'00
<b>Total</b>	<b>6070'00</b>

### Sueltos y noticias

Sobre una renuncia

El Fiel-Contraste de Metales preciosos de estas islas, don Pablo Tarongí, nos ruega hagamos público que el cargo renunciado es el que tenía en el Ayuntamiento de esta capital, continuando en el anteriormente dicho de las islas Baleares, dependiente del Ministerio de Economía Nacional.

### Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Día 22 e Mayo de 1931

Valores del Estado

Interior 4%	62'50
Exterior	7'00
Amortizable 3%	00'00
Amortizable 4%	00'00
Amortizable 5% 1920	00'00
Amortizable 5% 1927 (con impuestos)	75'00
Amortizable 5% (libre)	91'50
Amortizable 5% 1917.	00'00
<b>Varios</b>	
Acciones Banco de España.	505'00
Arrendataria de Tabacos	000'00
Acciones Banco Hispano Americano	00'00
Azucareras preferentes Ordinarias.	57'50
Cédulas Banco Hipotecario 4%	0'00
5%	93'00
6%	1'300
<b>Monedas</b>	
Francos	30'87
Libras.	49'50
Dílares.	10'17
Liras	00'00

# SOCIEDAD HÍPICA DE MALLORCA

## Carreras de Caballos para el domingo 24 a las 15'15.

### 6-importantes pruebas-6